



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2006

Este documento es propiedad de ANECA. No está permitida la reproducción total o parcial, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de ANECA, la cual no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

1. Patronato
2. Consejo de Dirección
3. Comisión Técnica
4. Consejo Asesor
5. Coordinadores de programas y asesores
6. Comisiones de coordinación y comités de evaluación
7. Grupos de trabajo
8. Justificación, objetivos y despliegue de la evaluación externa de ANECA por parte de ENQA
 - 8.1. Objetivo de la evaluación
 - 8.2. El proceso de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de enseñanzas e instituciones
 - 1.1. Programa de Evaluación Institucional (PEI)
 - 1.2. Evaluación ex ante de programas de máster incluidos en los programas oficiales de posgrado
 - 1.3. Mención de Calidad de programas de doctorado
 - 1.4. Programa de Acreditación (ACREDITA)
 - 1.5. Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA)

- 1.6. Programa de evaluación de los planes de formación del profesorado
2. Evaluación de servicios
 - 2.1. Evaluación de los servicios de biblioteca
 - 2.2. Certificado de Calidad de los servicios de biblioteca
 - 2.3. Evaluación de las relaciones internacionales
 - 2.4. Evaluación de servicios según el modelo EFQM
 - 2.5. Evaluación de la transferencia del conocimiento
3. Evaluación del profesorado
 - 3.1. Para la contratación
 - 3.2. A petición de otros agentes del sistema
 - 3.3. Otras actividades
4. Formación y gestión de evaluadores
 - 4.1. Evaluadores de enseñanzas y servicios
 - 4.2. Evaluadores de profesorado
5. Otras actividades
 - 5.1. Convergencia Europea
 - 5.2. Colaboración con el Ministerio de Defensa
 - 5.3. Relación con entidades o instituciones relacionadas con la gestión de la calidad

ESTUDIOS Y PROSPECTIVA

1. Observatorio de inserción laboral
2. Foro ANECA
3. Informe al Consejo de Coordinación Universitaria sobre la calidad de las universidades
4. Estudio de indicadores de rendimiento
5. Proyecto: *La información a la sociedad sobre la calidad de las titulaciones universitarias.*
6. Documentación
7. Otras actividades

RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

1. Relaciones con otros agentes del Sistema de educación superior español
 - 1.1. Ministerio de Educación y Ciencia
 - 1.2. Relaciones con las universidades
 - 1.3. Relaciones con las agencias autonómicas
 - 1.4. Relaciones con las Comunidades Autónomas
 - 1.5. Relaciones con estudiantes
2. Relaciones internacionales
 - 2.1. Europa
 - 2.2. América Latina
 - 2.3. INQAAHE

3. Comunicación

PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DATOS ECONÓMICOS

1. Sistema de gestión de calidad
2. Sistemas de información
3. Gestión económica y de recursos
4. Gestión interna
5. Recursos humanos

ANEXOS

Anexo I. Eventos organizados por ANECA

Anexo II. Participación en eventos externos

Anexo III. Convenios

Anexo IV. Composición de los distintos órganos

Anexo V. Personal

Anexo VI. Coordinadores de programas y asesores

PRESENTACIÓN

La presente memoria recoge las actividades realizadas por ANECA durante el año 2006 de acuerdo con el *Plan de actuación* ratificado por el Patronato de la Fundación y en línea con su *Plan estratégico* aprobado el año anterior. Una primera valoración del trabajo realizado permite afirmar que los objetivos establecidos por la Dirección de ANECA para 2006 se han visto satisfechos.

El año 2006 ha sido un año de cambio en la Dirección de ANECA, dado que Francisco Marcellán, director de la misma desde el año 2004, asume nuevas responsabilidades en el Ministerio de Educación y Ciencia a mediados de 2006. El cambio de directivo si bien, como es lógico, ha comportado algunas variaciones en el equipo responsable y algunos enfoques nuevos en el desarrollo de los programas, ha mantenido el espíritu y objetivos recogidos en el *Plan estratégico* de ANECA y ha representado un compromiso de continuidad en el desarrollo del *Plan de actuación 2006* de acuerdo con la línea iniciada por el anterior equipo, quienes han desarrollado un elevado porcentaje de lo previsto en el plan 2006. Desde aquí quisiera manifestar mi sincero reconocimiento a su labor.

La nueva Dirección ha tenido que acometer el diseño de nuevos programas, dentro del ámbito de la innovación en las actividades de la Agencia, así como hacer frente a la realización de informes para responder a las necesidades del MEC.

En la esfera de los cambios en el entorno de ANECA, otro aspecto a destacar en el año 2006 ha sido la presentación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia de un proyecto de modificación de la Ley Orgánica de Universidades en el Congreso de Diputados y que ha marcado, entre otros aspectos, una nueva orientación en la organización de las enseñanzas de acuerdo con los compromisos para la consolidación de un espacio europeo

de educación superior, así como en el papel de ANECA como garante de la calidad de la educación universitaria.

Este cambio en el entorno ha propiciado algunas modificaciones en el enfoque de las actividades de ANECA, introducidos a mediados del 2006 tras el cambio de Dirección, que se especifican a continuación.

Naturaleza y objetivo de los cambios en la estructura de la Agencia

Los cambios en la estructura del nuevo organigrama de ANECA atienden por una parte a un deseo de fortalecer las funciones técnicas evaluadoras de la Agencia como principal misión de ANECA y por otra, a la creación de un área encargada del diseño de programas y herramientas, separada funcional y orgánicamente del núcleo de funcionamiento de los mismos.

De esta forma se separan las funciones específicas que definen a la Agencia de las funciones generales, entendiendo por funciones específicas la innovación metodológica, la organización de los procesos de evaluación, la emisión de informes y la creación y mantenimiento de relaciones con otras agencias, y por funciones generales, las asociadas a la gestión de los recursos humanos y materiales.

El área de innovación no se crea *ex novo*, sino que se refuerza desde el punto de vista de recursos humanos y de los objetivos al recibir de la estructura anterior la Unidad de Estudios a la que se incorpora una unidad centrada en la innovación que sí es de nueva creación aunque pueda nutrirse de técnicos de otras áreas si procede.

Asimismo, el ámbito de las relaciones internacionales deja de diferenciarse de forma explícita y se asocia a la Dirección. Las relaciones internacionales, que en definitiva son también actuaciones en el plano institucional, se desplazan por lo tanto a Dirección con el resto de iniciativas de esta naturaleza, porque se entiende que cualquier relación de ANECA con terceros es en sí misma una relación institucional *per se*.

Por otra parte, las relaciones institucionales de ámbito internacional han experimentado en 2006 un cambio de orientación al reforzar su componente de actuación asociada, a su vez, a las distintas líneas de trabajo de la Agencia en el contexto del Estado. Estaríamos hablando, pues, de proyectos y deberían tratarse como un proceso más de naturaleza técnica relacionado con los programas aunque con una coordinación desde el ámbito de las relaciones internacionales de la Agencia.

Mayor peso a los programas

La definición de la organización de las enseñanzas universitarias en España a partir del documento elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia en septiembre de 2006 ha supuesto una reorientación de algunos programas que llevaba a cabo ANECA, así como la necesidad de diseñar otros nuevos que faciliten a las instituciones universitarias asumir las nuevas directrices. Asimismo, algunas líneas de trabajo ya planteadas por ANECA se ofrecen como herramientas de evaluación a las universidades para que sean éstas las que asuman el protagonismo como garantes últimos de la calidad del servicio que prestan. Ello permite, por otra parte, adaptar los instrumentos de garantía externa a los requerimientos derivados del nuevo marco legal español y europeo.

La misión de la Agencia se dirige esencialmente a la evaluación y a todas las actividades asociadas a la misma. Por lo tanto, podríamos diferenciar tres funciones primordiales que se resolverían a su vez en tres niveles de desarrollo con independencia de la ubicación concreta que tengan en el organigrama las unidades que se encarguen de su realización:

- a) Proyectos de innovación.
- b) Desarrollo de las actividades de evaluación a partir del conocimiento (*know how*) de la Agencia.
- c) Emisión de informes.

Estas funciones se corresponden, a su vez, con tres tipos de resultados de actuación:

- a) Publicaciones metodológicas e informes generales sobre la calidad universitaria.
- b) Informes de evaluación.
- c) Comunicación y diseminación de todas las actividades.

En este marco, tendrán sentido las relaciones con otras agencias y grupos de interés, así como los estudios y actos específicos encaminados a dar publicidad de nuestras actividades. Todas las actuaciones deberán estar sujetas a un riguroso sistema de gestión de calidad y al cumplimiento de todos los requisitos establecidos para ANECA, de acuerdo con los criterios y directrices europeos para las agencias de aseguramiento externo de la calidad.

Redefinición del Consejo de Dirección

Paralelamente, se ha producido una reducción del Consejo de Dirección de la Agencia derivada, por una parte, de la asunción por la Dirección de las relaciones internacionales y, por otra, de la concentración en Coordinación General del funcionamiento de los programas y la fusión de la anterior Gerencia a esta última área en la forma de un departamento de Administración General.

No obstante, la actual Dirección no descarta completar en el futuro el número de hasta cuatro directivos que contemplan los Estatutos de ANECA una vez quede clarificado el catálogo de competencias tras la aprobación de la reforma de la LOU y la definición por parte del MEC de las nuevas responsabilidades de la agencia, derivadas del nuevo marco legal y de su naturaleza pública. De esta forma, como ya se hizo público por la Ministra el pasado mes de noviembre, la próxima incorporación de la CNEAI a ANECA o el desarrollo que puede experimentar la acreditación de profesorado

funcionario puede hacer razonable que este ámbito deba reforzarse con una dirección específica en el organigrama de la institución.

De ello se deriva el mensaje de que los cargos directivos de la Agencia pueden y deben ajustarse a las necesidades específicas de la misión de ANECA conforme se vayan produciendo cambios en el entorno, como se pone de manifiesto en su plan estratégico.

También se ha reforzado el gabinete técnico de la Dirección, incorporándose la Unidad de Relaciones Internacionales y la nueva una Unidad de Calidad interna de la agencia, formada a partir del personal que ya asumía esta función. Está previsto también su refuerzo con una unidad que asegure la garantía jurídica del trabajo de ANECA. Todo ello, en línea con las necesidades derivadas de la próxima transformación de ANECA en agencia estatal y del cumplimiento de los criterios internacionales.

Por último, en relación estrecha y como apoyo a la Dirección, se ha creado una Comisión Técnica, órgano consultivo colegiado de naturaleza técnica que tiene como misión el análisis, discusión, emisión de recomendaciones y aprobación, tanto de los nuevos programas, estudios e informes, como de los resultados de metaevaluación de los programas de evaluación, certificación y acreditación.

Gemma Rauret

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

1. Patronato

El Patronato de ANECA es su órgano colegiado de gobierno y representación, y está presidido por la ministra de Educación y Ciencia. Su trabajo se articula en torno a dos reuniones anuales en las que se desarrollan las funciones establecidas en los Estatutos, entre otras: ejercer el gobierno y representación de la Fundación, aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma, crear los órganos que se estimen necesarios para el logro de los fines de la Fundación, aprobar sus reglamentos de organización y funcionamiento, así como los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las memorias oportunas, el balance económico y las cuentas anuales que hayan de ser presentadas al Protectorado.

El Patronato de ANECA nombró por unanimidad en su VIII reunión, celebrada el 19 de junio de 2006, y a propuesta de la presidenta del Patronato, a la nueva directora de ANECA, Gemma Rauret Dalmau. Asimismo, la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, realizó un informe en el que destacó el importante papel que debe jugar ANECA respecto a la rendición de cuentas de las universidades.

El 20 de diciembre de 2006 se celebró la IX reunión del Patronato con una significación especial para la Agencia al ser su primera reunión tras la aprobación por el Congreso de los Diputados (el 14 de diciembre, previo su envío al Senado para su debate) la modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que prevé la transformación de ANECA en una institución sujeta a derecho público a través de la figura de Agencia Estatal. Durante esta reunión se aprobó el Plan de Actuación para la anualidad de 2007.

Asimismo, se trata de la primera reunión del Patronato en la que la Directora, nombrada en junio de 2006, tiene la oportunidad de informar

sobre el grado de consecución de los objetivos fijados para esta segunda mitad del año, y somete a su aprobación la propuesta de Plan de Actuación para la anualidad 2007, año clave en el que entrará en vigor el nuevo articulado de la Ley Orgánica de Universidades, y que supone un nuevo hito para la Agencia al comenzar la transformación en Agencia Pública Estatal de ANECA de acuerdo con la Ley de Agencias Estatales y con lo establecido en la LOU.

2. Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección es un órgano ejecutivo de la Agencia que asiste a la Dirección en la toma de decisiones a través de reuniones periódicas, generalmente de carácter semanal. Asimismo, de forma colegiada o a través de la representación de la directora de ANECA, establece la relación institucional de la Agencia con los agentes del sistema de educación superior español, como son la Conferencia de Rectores, las agencias de las comunidades autónomas mediante la comisión creada a tal efecto, con el G-6 o los representantes de los 6 gobiernos autónomos que no han creado una agencia de evaluación de la calidad universitaria, con los consejos sociales a través también de una comisión específica a la que asisten los representantes de los presidentes de los Consejos Sociales y con la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

El Consejo de Dirección de ANECA está formado por los miembros de la Dirección, que según recoge el artículo 17 de los Estatutos de ANECA son Director, Coordinador general, director de Programas, Gerente y director de Relaciones Institucionales e Internacionales, así como el jefe del Gabinete Técnico que desempeña el papel de secretario.

A raíz del cambio en la dirección de ANECA, a mediados de 2006, se produjo una reorganización que afectó la composición del Consejo de Dirección, quedando constituido por la Directora, el Coordinador General, El Coordinador de Innovación, la Administradora General, y actuando como

Secretario de las reuniones, el jefe de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales, tras el desplazamiento de esta Unidad a Dirección y su nombramiento como jefe del Gabinete Técnico de Dirección.

No obstante, la actual Dirección no descarta completar en el futuro el número de hasta cuatro directivos que contemplan los Estatutos de ANECA una vez quede clarificado el catálogo de competencias tras la aprobación de la reforma de la LOU, y la definición por parte del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) de las nuevas responsabilidades de la Agencia derivadas de su nueva naturaleza pública.

3. Comisión Técnica

La Comisión Técnica está formada por la Directora, el Coordinador general, el Coordinador de innovación y el jefe del Gabinete Técnico (por parte del Consejo de dirección), los dos coordinadores de los programas de evaluación de la Agencia de profesorado y de la mención de calidad de doctorado, el coordinador del programa de formación de evaluadores y el asesor de la Dirección así como un técnico del área de Innovación que desempeña las tareas de secretaria de la Comisión. Este órgano se creó en el mes de septiembre de 2006 y se reúne con una periodicidad generalmente quincenal.

Su mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas en las que además pueden participar los técnicos a cargo de los programas que son objeto de análisis en las mismas, lo que permite una mayor permeabilidad de la discusión metodológica de los programas en la plantilla reforzando la formación técnica de la misma.

Durante el segundo semestre del 2006 la Comisión ha llevado a cabo un análisis de los nuevos programas a implantar o que tienen previsto iniciar su implantación antes de finalizar el año 2006:

- Programa de Evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Programa de Evaluación de los planes de formación del profesorado.

También, en el desarrollo de sus funciones de metaevaluación y revisión metodológica, la Comisión ha realizado:

- Un análisis de los informes de metaevaluación de los programas en desarrollo y un estudio sobre la adaptación al nuevo marco legal de la mención de calidad del doctorado.
- Una adaptación de la metodología para la evaluación *ex ante* de las propuestas de programas de posgrado, previas a su implantación.
- Ha participado en el informe sobre el mecanismo y procedimiento para la verificación de los planes de estudio adaptados a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

La Comisión Técnica también ha colaborado en la redacción de informes y estudios:

- *Informe sobre la evaluación del sistema universitario español*, que fue presentado al Consejo de Coordinación universitaria en septiembre del 2006 y ha asesorado técnicamente en los informes solicitados por el Ministerio relacionados con la implantación de la LOU modificada.
- Análisis de los contenidos y despliegue del proyecto que conjuntamente están desarrollando la Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria y ANECA, referente a un informe público que incluya indicadores de calidad de titulaciones que debería ser público a partir del 2007 para orientar a los futuros estudiantes, así como sobre el mecanismo para asegurar la implicación de las Comunidades Autónomas en la elaboración y validación de los mismos.

4. Consejo asesor

El Consejo asesor constituye un órgano consultivo colegiado de la Agencia, que ejerce sus funciones y su toma de decisiones con independencia. Está presidido por un experto de reconocido prestigio en el ámbito académico. Su mecanismo de trabajo se centra en reuniones periódicas plenarias y una comisión permanente con funciones ejecutivas entre plenarios.

Sus funciones son:

- Informar sobre los procedimientos y actuaciones que desarrolle la Agencia.
- Velar por el cumplimiento de normas o códigos de buenas prácticas que se desarrollen en el seno de las redes nacionales o internacionales en que participa ANECA.
- Asesorar al director de ANECA.

El Consejo asesor participó a petición de la Dirección en el proceso de autoevaluación de la Agencia como responsable de velar por el buen desarrollo del proceso, establecer las bases de la guía de evaluación interna y definir el procedimiento conjunto de evaluación interna y externa que se haría de mutuo acuerdo con la Comisión para la Evaluación de la Calidad (CAQ) de AQU-Catalunya, según decisión conjunta de las direcciones de ambas agencias.

Por otro lado, en el ámbito del Programa de Evaluación del Profesorado, se presentó el informe de resultados del análisis del modelo y proceso de evaluación seguido desde junio de 2005.

Asimismo, se han puesto las bases para la realización del Estudio de Opinión de la Imagen de ANECA, coordinándose el diseño del cuestionario definitivo dirigido a colectivos de la sociedad no universitaria; y se

analizaron el funcionamiento y composición de consejos asesores de otras agencias e instituciones internacionales de calidad de la educación superior.

La Comisión Permanente del Consejo Asesor se reunió de forma periódica entre los dos plenos de carácter semestral celebrados en el mes de junio y diciembre. Asimismo, el presidente del Consejo Asesor mantuvo reuniones mensuales de trabajo con la Dirección de ANECA.

5. Coordinadores de programas y asesores

Los coordinadores de programas de ANECA son académicos que colaboran con ANECA. Se trata de personas de reconocido prestigio en el ámbito universitario y que desempeñan tareas de coordinación en el programa de la Agencia en el que participan. Sobre ellos recaen responsabilidades técnicas en relación con el desarrollo del programa y de coordinación del trabajo realizado bajo su dirección por otros expertos externos.

Durante el año 2006 los programas de evaluación del profesorado, de mención de calidad del doctorado, y del certificado de calidad de las bibliotecas han contado con la figura de coordinador del programa.

Los asesores tienen un perfil académico especializado en su área de trabajo y desempeñan tareas de asesoramiento y apoyo.

6. Comisiones de coordinación y comités de evaluación

Los comités de evaluación son órganos que actúan colegiadamente, encargados de evaluar y hacer propuestas de informe a la Comisión, así como proponer referentes. Los comités, que en general se componen de presidente, vocales y secretario, están formados por expertos independientes cuyo prestigio profesional acredita su capacidad técnica para actuar como tales. Pertenecen a universidades y centros de investigación. Llevan a cabo labores de evaluación aplicando los modelos elaborados y validados por los grupos de expertos. Estos evaluadores, antes de su

incorporación a los programas de evaluación reciben en ANECA una formación específica sobre el modelo que van a utilizar y se comprometen a respetar un código ético, así como aceptan las normas que aplican en su desempeño.

Durante 2006 se incorporaron, por primera vez, expertos extranjeros en los comités del Programa de Evaluación Institucional y se sentaron las bases para incorporar en 2007 la participación de estudiantes en los mismos.

En general los evaluadores se agrupan en comités formados por un presidente y vocales. En algunos casos también existe la figura de secretario.

Los evaluadores, dependiendo de la actividad del programa, se nombran para una determinada convocatoria o periodo de tiempo. Durante 2006 sólo en el caso del Programa de Evaluación del Profesorado estaba establecido que los evaluadores mantuviesen con ANECA una relación de colaboración durante un período de 4 años, mientras que en el resto de programas se producían renovaciones anuales.

Durante 2006, los Programas de Mención de Calidad en Programas de Doctorado y Evaluación de Profesorado han dispuesto de comisiones de coordinación. Son los órganos que actúan colegiadamente, formados por los presidentes de los comités de evaluación y presididos por los coordinadores de ambos programas, encargados de establecer referentes y garantizar la homogeneidad entre las propuestas de informe de los comités. Su mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas según las necesidades derivadas del desarrollo de las convocatorias.

7. Grupos de trabajo

En el caso de actividades que se encuentran en fase de diseño, prueba o validación, ANECA puede apoyarse en grupos de trabajo, compuestos por expertos sobre el tema a tratar, provenientes de universidades y centros de investigación.

Los miembros de un grupo de trabajo se encargan de diseñar el modelo e instrumentos de evaluación y de realizar, en su caso, un seguimiento del proceso de validación que se desarrolla a través de proyectos piloto en los que participan varias universidades.

Los grupos de trabajo están formados por un coordinador de grupo y varios expertos.

A partir de la creación del área de Coordinación de Innovación y de la Comisión Técnica, las actividades de diseño de modelos o instrumentos de evaluación se han integrado internamente en la estructura estable de la Agencia y se coordinan dentro de dicha área, por lo que la participación de expertos externos en dichos proyectos se realizan a través de estos mecanismos.

8. Justificación, objetivos y despliegue de la evaluación externa de ANECA por parte de ENQA

Una de las actividades que ha implicado un importante esfuerzo de coordinación entre todas las áreas de la Agencia ha sido la elaboración de un informe de autoevaluación de ANECA para la evaluación externa de la Agencia por un panel de expertos internacionales, basada en el documento de *Criterios y Directrices* redactado por la Asociación Europea de Agencias de Garantía de Calidad de la Educación Superior (ENQA) y aprobado en la reunión de ministros de Educación del Proceso de Bolonia reunidos en Bergen en mayo de 2005.

8.1. Objetivo de la evaluación

Por iniciativa propia, el Consejo de Dirección de ANECA decidió seguir la recomendación de ENQA de llevar a cabo la evaluación externa de sus procesos y actividades, según lo establecido por los ministros europeos responsables de la educación superior en la reunión de Bergen de 2005. Esta decisión se basó en la importancia de garantizar la credibilidad y profesionalidad de la Agencia, así como de alcanzar el reconocimiento de sus procesos de evaluación, tanto a nivel nacional como internacional.

A inicios del año 2006 ANECA solicitó a ENQA llevar a cabo la evaluación externa de la Agencia con el objeto de:

- Demostrar el cumplimiento de los criterios y directrices europeos ante los responsables políticos, las universidades y la sociedad en general en España.
- Consolidar la posición de ANECA en nuestro país y en el resto de Europa.
- Disponer de recomendaciones de expertos y de propuestas internas que constituirán la base para la mejora continua de la calidad de la Agencia.

Como valor añadido, esta evaluación facilitará la identificación de ANECA como una de las agencias del futuro *Registro europeo de agencias de garantía de calidad*, cuyo fin será informar a las instituciones de educación superior y otros grupos de interés (estudiantes, familias, gobiernos...) sobre la conformidad de ANECA con los criterios europeos.

8.2. El proceso de evaluación

Esta evaluación, que fue solicitada de forma conjunta por ANECA y AQU-Catalunya a ENQA a finales de 2005, consta de dos fases consecutivas en el tiempo que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Evaluación interna. Fase de reflexión interna según los criterios y directrices establecidos por ENQA. Esta autoevaluación ha sido realizada por el comité de autoevaluación y los diferentes agentes implicados en ANECA. Durante este proceso de autoevaluación se ha reflexionado sobre el grado de conformidad de ANECA con los criterios europeos, identificando puntos fuertes y aspectos susceptibles de mejora. El resultado de esta fase es el informe de autoevaluación que, una vez validado por el comité de autoevaluación, se entrega al Consejo de Dirección para su revisión, y posteriormente debe ser revisado por: Comisión Técnica, Consejo Asesor y aprobado por el Patronato.

Una vez completada esta fase de revisión, se procede al envío de la documentación a ENQA para el establecimiento del panel de expertos que realizará la evaluación y fijará las fechas de la visita externa.

El ejercicio de autoevaluación ha permitido identificar puntos de mejora que son en sí mismos un eficaz medio de diagnóstico para la mejora continua de ANECA, a través del sistema interno de gestión de calidad (SIGECA) diseñado por la propia Agencia. Otro aspecto positivo de la autoevaluación estriba en la participación en la misma de los distintos órganos que conforman la agencia: órganos de gobierno, de asesoramiento, de evaluación y de operación.

2. Evaluación externa. Fase de análisis externo que se desarrolla a partir del envío del informe de autoevaluación a finales de febrero de 2007. En esta etapa, los evaluadores internacionales seleccionados por ENQA analizan el informe de autoevaluación y proceden a la visita externa, contrastando

los datos aportados con las audiencias que estimen conveniente celebrar con el personal de ANECA.

Por último, elaboran un informe de evaluación externo que se envía a ANECA con los resultados del proceso.

La evaluación de ANECA se basa en la importancia de garantizar la credibilidad y profesionalidad de la Agencia, así como alcanzar el reconocimiento de sus procesos de evaluación, tanto a nivel nacional, como internacional. Esta evaluación externa tiene como valor añadido la posibilidad de formar parte del registro de agencias creado por ENQA, cuyo fin será informar a las instituciones de educación superior y otros grupos de interés (estudiantes, familias, gobiernos...) sobre la conformidad de ANECA con los criterios europeos.

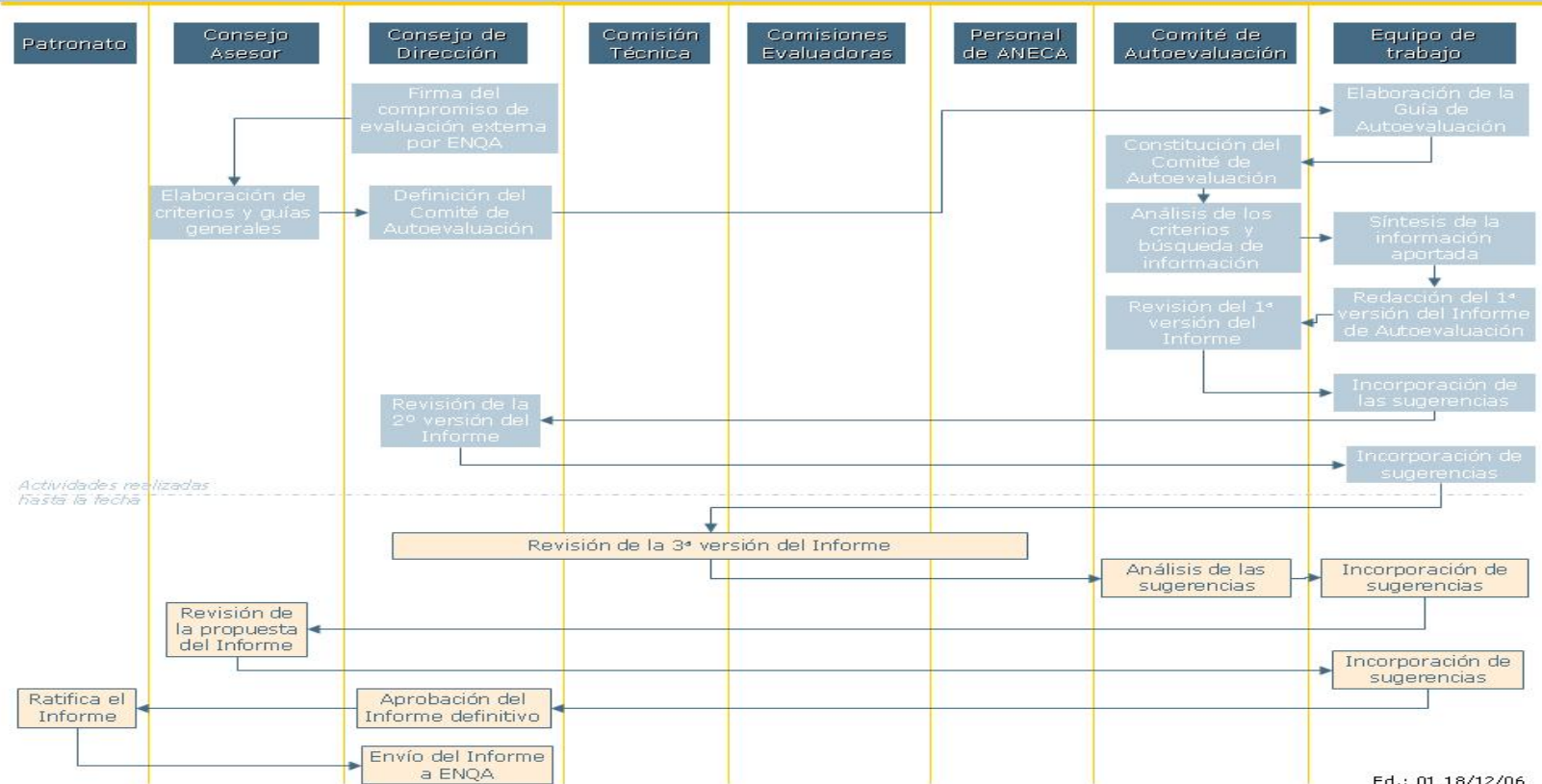
El alcance de la revisión externa es amplio, pues la Agencia ha decidido incluir todas las actividades desarrolladas: acreditación, evaluación para la mejora y certificación, que se encuentran recogidas en un mapa de procesos definido.

En ese mismo contexto, el ejercicio de autoevaluación ha permitido identificar puntos de mejora que son en sí mismos un eficaz medio de diagnóstico para la mejora continua de ANECA, a través del sistema interno de gestión de calidad (SIGECA) diseñado por la propia Agencia. Otro aspecto positivo de la autoevaluación estriba en la participación en la misma de los distintos órganos que conforman la agencia: órganos de gobierno, de asesoramiento, de evaluación y de operación.

En la gráfica se representa el diagrama de flujo del proceso de elaboración del informe de evaluación interna:



Procedimiento de Autoevaluación de ANECA



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de enseñanzas e instituciones

1.1. Programa de Evaluación Institucional

El objetivo de este programa, que constituye la continuación de los planes de evaluación que se desarrollaron en España durante más de 10 años, es facilitar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Este programa permite a las universidades implantar mecanismos de mejora continua en sus enseñanzas y la rendición de cuentas a la sociedad a través de la publicación de los informes de evaluación.

Durante los primeros meses de 2006 se recibieron los últimos planes de mejora de la convocatoria del año anterior de este programa (2004/2005) que las universidades ha elaborado como resultado del proceso de evaluación seguido y se realizó el cierre de la misma.

En el año 2006 se llevó a cabo la evaluación de las 166 titulaciones de 41 universidades participantes en la convocatoria, desarrollándose las fases de autoevaluación y de evaluación externa, con sus correspondientes informes.

Para esta convocatoria 2006 se realizaron algunas revisiones en la metodología, entre las que destacan:

- Revisión de los criterios de evaluación, con el objetivo de introducir aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior, que permita a las enseñanzas evaluadas abordar con mayores garantías de éxito los nuevos retos provenientes de la globalización de la enseñanza superior y los objetivos derivados del proceso de Bolonia.

- Modificación de los plazos de la convocatoria. La fase de autoevaluación comenzó en enero y finalizó en mayo. Las visitas externas se realizaron durante los meses de octubre y noviembre. En convocatorias anteriores la autoevaluación se realizaba de septiembre a febrero y las visitas externas durante el mes de mayo.
- Inclusión de evaluadores extranjeros, con el objetivo de ampliar el marco de referencia de las enseñanzas que se evalúan e ir introduciendo en los mecanismos de la garantía de calidad externa criterios de buenas prácticas establecidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, en aquellas titulaciones que los solicitaron. Estos evaluadores son académicos de la enseñanza evaluada, con conocimiento de castellano y que imparten docencia en otros países europeos. También se valoró su conocimiento/relación de los procesos de garantía de calidad universitarios (ya fueran los de ANECA o los de la agencias de garantía externa de calidad de los países en los que imparten docencia).

Para llevar a cabo las evaluaciones externas se seleccionaron 208 evaluadores nacionales y 6 extranjeros. Se constituyeron 92 comités de evaluación externa, con un total de 74 presidentes, 80 vocales académicos, 16 vocales profesionales y 38 vocales técnicos. La distribución de los evaluadores por género fue de 73.5% hombres y 26.5 % mujeres.

En cuanto a la formación de evaluadores, durante el mes de mayo, se realizaron 12 jornadas de actualización de evaluadores en diferentes puntos de la geografía española: Barcelona (UPC), Granada (UGR), León (UL), Cádiz (UCA), A Coruña (UDC), Murcia (UM), Madrid (ANECA), Santander (UCAN), Pamplona (UPNA), Sevilla (US), Madrid (ANECA) y Valencia (UPV). En septiembre y octubre se realizaron otras dos sesiones de formación en la sede de la Agencia con el fin de formar a las personas que no pudieron asistir a las sesiones del mes de mayo. Estas sesiones fueron desarrolladas por facilitadores con amplia experiencia en procesos de evaluación.

Dentro del compromiso de contribuir a la consolidación de la participación de expertos internacionales en los equipos de evaluadores de ANECA y de reciprocidad con agencias europeas, especialmente en el marco de ECA, se seleccionaron expertos europeos para participar como evaluadores en el Programa de Evaluación Institucional en 2006. Tras la selección, durante los meses de mayo y junio, se procedió a impartir una jornada extra dentro del curso de formación a evaluadores españoles a lo largo de la cual se les explicaron las características del sistema universitario español y de garantía de calidad. La experiencia ha resultado muy enriquecedora y continuará desarrollándose a lo largo del año próximo.

En noviembre, se lanzó una convocatoria especial con el objetivo de permitir a las universidades culminar la consolidación de la cultura de evaluación, y de orientarlas para afrontar con éxito los nuevos retos existentes dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), entre los que se incluye el diseño e implantación de sistemas estables de garantía de calidad. Como resultado, se presentaron un total de 139 titulaciones de 30 universidades, con las que se firmó el correspondiente convenio. En el Anexo I se incluye una relación de las titulaciones participantes.

1.2 Evaluación *ex ante* de programas de master incluidos en los programas oficiales de postgrado

El programa está dirigido a evaluar las propuestas de estudios de posgrado de las universidades de las Comunidades Autónomas que no disponen de agencia de evaluación y de las universidades dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia (Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo).

En el primer semestre de 2006 ANECA realizó la evaluación *ex-ante* de diversos postgrados adaptados al EEES propuestos por la Universidad de Oviedo, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Posteriormente, durante el segundo semestre de 2006, se realizó la meta-valoración del desarrollo de dichas evaluaciones con la finalidad de revisar y mejorar el procedimiento de evaluación conforme a los criterios y directrices establecidos por ENQA. En este sentido, en el procedimiento de evaluación se ha hecho explícita la colaboración de ANECA con las Administraciones educativas y con las universidades, concretándose mediante un modelo de convenio de la Agencia con dichos agentes.

La finalidad y procedimientos para la evaluación de los estudios de máster se presentaron a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), a las Comunidades Autónomas sin agencia de calidad, y están publicados en la Web de ANECA para favorecer la participación de las universidades y de las Administraciones educativas.

1.3. Mención de Calidad de programas de doctorado

El objetivo del programa es desarrollar procesos de evaluación para garantizar la calidad de los programas de doctorado de las universidades.

Se evaluaron los programas de doctorado presentados a la convocatoria del 20 de enero de 2006 del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) para la concesión y renovación de la Mención de Calidad a estudios de doctorado de las universidades para el curso 2006/2007. Por lo tanto, se realizaron las visitas externas de los programas de doctorado que renovaban en 2006 la Mención de Calidad por primera vez y las evaluaciones por las vías de evaluación y validación.

Los programas presentados a la convocatoria de 2006 fueron 834, de los cuales 612 obtuvieron la Mención de Calidad, es decir un 73,4% de los presentados y un 22% de los existentes en España.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el 16 de marzo, se formaron los comités de evaluación y se celebraron reuniones de los mismos con sus presidentes para la explicación de los criterios de evaluación.

El 11 de julio se enviaron los informes finales al MEC para la posterior resolución de la convocatoria de 2006, que tuvo lugar el 21 de agosto. Posteriormente se revisaron las evaluaciones de aquellos estudios que presentaron recursos.

Por otro lado, la comisión de coordinación del programa, formada por el coordinador del mismo y los presidentes de los comités de evaluación, se reunió para hacer un balance de la convocatoria. Asimismo se enviaron encuestas de satisfacción a los vicerrectores de las universidades que participan en la convocatoria, así como a todos los coordinadores que han presentado sus estudios. Fruto del análisis de estas encuestas se obtuvo información sobre posibles mejoras que aplicar al programa.

A petición de la Dirección General de Universidades del MEC se elaboró una propuesta para la evaluación de la Mención de Calidad de los estudios de doctorado correspondiente a la convocatoria 2007. Dicha propuesta se diseñó considerando el análisis de la información recogida a partir del desarrollo y de los resultados obtenidos de las anteriores convocatorias y la revisión de las propuestas precedentes realizada por la Comisión Técnica de ANECA.

De dicho análisis y revisión se extrajeron algunos elementos susceptibles de mejora. Por una parte, se simplificó el procedimiento seguido en convocatorias anteriores, reduciendo la evaluación a dos procesos básicos: concesión por un período de validez de cuatro años y renovación en el último año de dicho período, complementados con un seguimiento del desarrollo de los programas de doctorado a los largo de este plazo. Con esta incorporación, la evaluación de la Mención de Calidad satisface los

criterios que en este sentido establece ENQA para la garantía externa de calidad de la educación superior.

Finalmente, a partir del aprendizaje realizado con la convocatoria precedente se apostó por el desarrollo del proceso de evaluación en un entorno virtual. Así, los solicitantes pueden completar sus solicitudes de concesión, seguimiento o renovación a través de Internet, y los evaluadores pueden emitir sus preevaluaciones según protocolos informatizados gestionados en una página web, con anterioridad a las sesiones plenarias presenciales de evaluación.

1.4. Programa de Acreditación

La Ley Orgánica de Universidades confiere a la ANECA competencias de acreditación.

La acreditación consiste en una evaluación *ex-post* de los planes de estudio de enseñanzas oficiales, es decir, una vez que ha transcurrido el periodo de implantación de los mismos. ANECA debe definir los criterios y directrices para la acreditación a partir de las bases establecidas por el MEC.

Durante 2006 se presentó el resultado de los trabajos realizados por el grupo de trabajo que se centra en la revisión y definición de los criterios de acreditación.

Asimismo se realizaron avances en el análisis de indicadores y estándares con datos reales. El objetivo de esta acción es establecer mínimos a cumplir por las titulaciones en los criterios del modelo de acreditación y poner en marcha procedimientos para detectar problemas y comprobar la validez de los datos facilitados por las universidades. En este sentido se contó con la participación de las universidades del G-9 -que integra a las universidades de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Oviedo, Zaragoza, País Vasco, Pública de Navarra e Illes Balears- y la Pompeu Fabra,

Politécnica de València, Politécnica de Catalunya, Deusto y Sevilla. Todas ellas aportaron datos para la realización del estudio, que fueron depurados y procesados y, como consecuencia de su análisis, se establecieron estándares para algunos indicadores cuantitativos. También se elaboró un informe detallado de las fases, actividades y resultados del procedimiento.

1.5. Apoyo a la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA)

DOCENTIA es un nuevo programa de ANECA diseñado para satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

El programa responde a los requerimientos de la legislación vigente sobre la necesidad de una evaluación de las actividades docentes del profesorado universitario. Asimismo se pretende dar satisfacción a uno de los criterios de garantía interna de calidad establecidos por ENQA para las instituciones de educación superior, que establece que deben disponer de medios para garantizar que el profesorado está cualificado y es competente para ese trabajo.

Por lo tanto, en 2006 se diseñaron el modelo y los procedimientos de este programa respetando la autonomía de las universidades y orientándolas para potenciar su papel en la evaluación de la actividad docente y en el desarrollo de planes de formación de su profesorado. El programa pretende ser un marco abierto a la participación de las instituciones de educación superior, las agencias autonómicas y las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, convirtiéndose en una actuación piloto para establecer un nuevo modo de trabajo coordinado entre ANECA y las agencias autonómicas de calidad, con las que se están firmando convenios para el desarrollo conjunto del programa.

Un primer estudio del programa se presentó a las universidades a través de la CRUE, así como a las agencias de calidad y a las Comunidades Autónomas que no contaban con dicho tipo de agencia.

1.6. Programa de evaluación de los planes de formación del profesorado (TRAINING)

El objetivo de TRAINING es propiciar el desarrollo de planes de formación del profesorado universitario, asociados a la mejora de su actividad docente, mediante la evaluación de dichos planes. En este sentido se pone a disposición de las universidades una herramienta para analizar su diseño, desarrollo e impacto.

En el año 2006 se llevó a cabo tanto el proceso de autoevaluación como la evaluación externa del proyecto piloto del programa, incluida la formación de los distintos comités y la elaboración de la Guía de Evaluación Externa. Asimismo se llevaron a cabo los informes finales y de mejoras de los planes de formación

En este proyecto piloto participaron las universidades de Gerona, Politécnica de Valencia y Valladolid.

Durante el último trimestre de 2006 se realizó la metaevaluación de la experiencia piloto del programa, cuyo desarrollo, al potenciar el diseño de acciones formativas, está alineado con DOCENTIA.

2. Evaluación de servicios

2.1. Evaluación de los servicios de biblioteca

El principal objetivo es realizar un proceso de evaluación para la mejora de la calidad de los servicios de biblioteca universitarios, a través de su autodiagnóstico y de la visión externa que aportan expertos. De este modo se facilita el cumplimiento de un requisito previo para su posterior participación en la convocatoria para la obtención del Certificado de Calidad de los servicios de biblioteca del MEC, que exige haber superado un proceso de evaluación externa.

Durante 2006 se llevó a cabo la autoevaluación de las universidades participantes en la primera convocatoria de este programa: Politécnica de Madrid, Cardenal Herrera-CEU, León, Politécnica de Cartagena, Pontificia Comillas, Extremadura, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Miguel Hernández de Elche. Asimismo se realizaron las visitas externas a los servicios de biblioteca.

2.2. Certificado de Calidad de los servicios de biblioteca

La finalidad es ofrecer un reconocimiento a la calidad de aquellos servicios de biblioteca universitarios que superen el proceso de evaluación.

Nueve universidades se presentaron a la convocatoria abierta por la Resolución de 10 de octubre de 2005 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. En 2006 la comisión de evaluación del programa emitió los correspondientes informes finales. En el mes de mayo el Boletín Oficial del Estado publicó la resolución con los resultados de la convocatoria, siendo seis las universidades que obtuvieron el Certificado de

Calidad: Complutense de Madrid, de Alicante, de Almería, de Málaga, de Murcia y de Sevilla.

Durante el segundo semestre se realizó la metaevaluación del Programa de Certificación de bibliotecas, que permitirá realizar un análisis sobre la continuidad del programa para 2007.

2.3. Evaluación de las Relaciones Internacionales

El objetivo de la evaluación de las Relaciones Internacionales de las universidades es promover y fomentar la cultura de la calidad y la implantación de procesos de mejora, facilitando a las universidades una herramienta de ayuda en la evaluación de estas actividades.

Durante los primeros meses de 2006 finalizó el diseño del modelo para la evaluación de las RR.II. de las universidades. Tras las últimas visitas de seguimiento del proyecto piloto, las universidades participantes enviaron a ANECA el informe de autoevaluación y la revisión del modelo. Su participación en este proyecto se ha basado en analizar la adecuación del modelo previo para aportar propuestas de modificación tanto a los criterios utilizados como a los indicadores. Los técnicos de ANECA recopilaron y analizaron dichas aportaciones y, junto con los expertos externos, cerraron el modelo final. Las universidades participantes en este proyecto piloto fueron las de Murcia, Salamanca, País Vasco, Politécnica de Valencia y Pontificia Comillas.

De acuerdo con la reunión mantenida con representantes del Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI) de la CRUE, ANECA, partiendo de la metaevaluación realizada, diseñó una herramienta para la evaluación interna que pone a disposición de las universidades, cuyo objetivo es la detección de áreas de mejora para su posterior implantación, a la vez que pretende apoyar a las unidades evaluadas en la consecución de niveles de excelencia con reconocimiento y comparación internacional.

2.4. Evaluación de servicios según el modelo EFQM

El programa de evaluación de servicios de ANECA pretende poner a disposición de los servicios universitarios, gracias a la colaboración con el Club de Excelencia de la Gestión, un instrumento de reflexión para la evaluación, la revisión y la acción orientada a la mejora continua, basado en el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) de Excelencia.

ANECA, desde su ámbito de competencias, pretende aportar:

- Un modelo para la evaluación de los servicios de gestión universitarios, basado en el esquema europeo de reconocimiento de la EFQM, y adoptado en 2006 por el Ministerio de Administraciones Públicas, como estándar para las Administraciones públicas.
- Esquemas de reconocimiento de la excelencia, que sean compatibles y alineados con los vigentes a nivel europeo, que permitirán posicionarse a las universidades españolas al mismo nivel que las organizaciones europeas más prestigiosas.
- Mecanismos de evaluación externa de los servicios de gestión universitarios.
- Acceso a acciones de formación y evaluación a un coste inferior de los precios de mercado, como consecuencia del establecimiento del convenio para el conjunto de las universidades españolas.

El 9 de marzo se firmó el convenio entre ambas instituciones, y en el segundo semestre de 2006 comenzó la formación de los evaluadores de servicios universitarios y se diseñó el proyecto piloto del programa.

2.5. Evaluación de los servicios de transferencia de resultados de investigación (OTRIS)

Durante 2006 se puso en marcha un nuevo proyecto piloto con el objetivo de evaluar la transferencia resultados de investigación en las universidades. En una primera etapa del proyecto se realizó un diagnóstico del estado actual de las OTRIs, a partir del cual desarrollar un modelo de evaluación adecuado. En este sentido, los técnicos de ANECA trabajaron con miembros de la red de OTRIs de la CRUE para llevar a cabo el diagnóstico. Asimismo, se llevaron a cabo encuestas entre las universidades como información previa para el desarrollo del futuro modelo de evaluación de la transferencia del conocimiento.

En los últimos meses del año se realizó la revisión del trabajo desarrollado y se replanteó el lanzamiento del programa en función de las prioridades para 2007.

3. Evaluación del profesorado

3.1. Para la contratación

A través de esta línea de trabajo, ANECA ejerce las competencias otorgadas por la ley para la evaluación positiva de la actividad del profesorado con carácter previo a su contratación por las universidades.

Este año, además de continuar con las evaluaciones habituales del programa, se publicó el *Informe del Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación 2002-2005* en donde se presentan y analizan las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos entre enero de 2002 y junio del 2005.

A partir de junio de 2005 el procedimiento para la evaluación del profesorado fue modificado para convertirse en un modelo que evaluase integradamente toda la actividad del PDI (docencia, investigación, formación y experiencia profesional). Al cumplirse el primer año de actividad de este nuevo modelo se publicó el *Informe del Programa de Evaluación del profesorado para la contratación*, en el que se recogen las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos entre junio de 2005 y mayo de 2006. En este periodo se llevaron a cabo 50 reuniones de evaluación, diez por cada uno de los cinco comités de evaluación.

Asimismo en el mes de diciembre tuvo lugar la VI reunión de la Comisión de Coordinación, que es la encargada de coordinar los procesos del programa y de evaluar sus actividades y resultados.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2006, se evaluaron en ANECA 8.802 solicitudes, de las que 5.738 -65%- fueron positivas. Se recibió una media de 1,9 solicitudes por persona.

Durante este período se presentaron 568 recursos, que sobre el total de evaluaciones negativas representan el 19%. Del total de los recursos evaluados, el 26 lo fueron positivamente. Incluyendo los resultados positivos de los recursos, el total de las solicitudes que obtienen la evaluación positiva alcanza el 67%.

Tras el análisis de los resultados de este año se confirman las tendencias positivas originadas por el cambio de procedimiento en 2005:

- Mayor homogeneidad en los resultados, tanto por figura objeto de contratación como por los distintos comités, al reducirse las horquillas de evaluaciones positivas.
- Reducción del número de recursos en 15 puntos porcentuales, respecto al modelo anterior.
- Simplificación de proceso y mayor apoyo al solicitante para la presentación de solicitudes.

3.2. A petición de otros agentes del sistema

A petición de las universidades, ANECA realiza evaluaciones curriculares y certifica procesos de evaluación adecuados a los fines específicos de cada solicitud. Estas actividades se regulan mediante convenios de colaboración que se suscriben para cada caso concreto con la universidad solicitante.

A lo largo de 2006 se firmaron y ejecutaron los siguientes convenios:

- Universidad de Murcia: evaluación curricular para promocionar a una categoría superior.
- Universidad Pública de Navarra: evaluación curricular complementos retributivos por docencia, investigación y gestión.
- Universidad de Cantabria: evaluación curricular complementos retributivos docencia e investigación.

- Universidad Rey Juan Carlos: evaluación méritos investigación profesorado contratado para complementos retributivos.
- Universidad San Pablo-CEU: evaluación méritos de investigación para complementos retributivos.
- Universidad de Oviedo: evaluación méritos de investigación de profesorado contratados para complementos retributivos.

3.3. Otras actividades

Proyecto para la normalización de la gestión del currículum vitae

Durante 2006 ANECA continuó con su participación en el grupo de trabajo de “Filiación, Formación y Docencia”, dentro del Proyecto para la normalización de la gestión del currículum vitae coordinado por la Fundación Universidad de Lleida. En la iniciativa también participan la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), la Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional de I+D+i, la Dirección General de Política Tecnológica, la Subdirección General de Tratamiento de la Información, la Universitat de València, la Universitat Jaume I de Castelló, responsables del Plan Andaluz de Investigación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y del Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA).

El objetivo final de este proyecto es la creación de un formato común de estructura de datos, basado en referentes internacionales.

Informes de evaluación a petición del Consejo de Coordinación Universitaria

En el marco normativo del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional, ANECA tiene competencia para emitir los informes de evaluación preceptivos contemplados en los artículos 5.1, 6.7, 6.8 y 15.3 y Disposición Adicional 2ª del mencionado Real Decreto.

En cumplimiento de estas regulaciones, ANECA elabora los informes solicitados por el Consejo de Coordinación Universitaria.

En este sentido, en 2006 se iniciaron los trabajos para la coordinación de estas evaluaciones con el objetivo de analizar los procesos actualmente realizados y proponer mejoras.

4. Formación y gestión de evaluadores

Esta área de actividad se encarga de la definición del proceso de gestión de las evaluaciones externas, así como del diseño e impartición de la formación necesaria en cada caso, en función del programa o el tipo de evaluación que vayan a realizar.

4.1. Evaluadores de enseñanzas y servicios

Durante 2006 se llevó a cabo la actualización formativa para los evaluadores que participaron en las evaluaciones externas del Programa de Evaluación Institucional. Los evaluadores internacionales, que formaron parte de un proyecto piloto dentro del PEI, también asistieron a las jornadas de formación. El programa de trabajo de las sesiones se basó en la resolución de casos prácticos seleccionados entre los informes de autoevaluación y de evaluación externa de años anteriores. Una vez concluida la formación se crearon los equipos de evaluación.

Igualmente durante el primer semestre del año se celebraron las jornadas de formación y actualización de los evaluadores de comités y evaluadores de visita externa de la Mención de Calidad de Doctorado. Dichas jornadas se centraron en la actualización respecto a las modificaciones introducidas en la convocatoria y en el uso de la nueva aplicación informática que dio soporte al proceso de evaluación.

Por otro lado, en el ámbito de las evaluaciones de servicios en el año 2006 se diseñaron y desarrollaron las sesiones de formación de los evaluadores, de los programas de Evaluación de Bibliotecas, de Certificado de Calidad de Bibliotecas, de evaluación de Relaciones Internacionales y de evaluadores EFQM en el marco del acuerdo con el CEG.

4.2. Evaluadores de profesorado

El objetivo es consolidar el proceso de gestión y formación de evaluadores que realicen su actividad en el ámbito de programas de evaluación de personal docente e investigador de forma individual, de tal manera que dicho proceso contemple las especificidades de las actividades objeto de evaluación, pero a la vez aproveche la existencia de los muchos elementos comunes que estos programas tienen, así como poder beneficiarse de las experiencias personales de los evaluadores.

En este sentido se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Constitución del grupo de formadores de evaluadores de profesorado.
- Desarrollo de modelo de formación.
- Sesiones formación de evaluación del Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación.

5. Otras actividades

5.1. Convergencia Europea

En los primeros meses de 2006 se realizaron las últimas evaluaciones de proyectos de libros blancos para el diseño de títulos de grado y planes de estudio adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Asimismo, se elaboró la *Memoria* del programa, que abarca desde el 2003 hasta el 2006, tres años a lo largo de los cuales el grupo de trabajo de Convergencia Europea realizó el seguimiento de los proyectos de libros blancos, organizó seis jornadas en colaboración con universidades sobre diferentes aspectos del EEES y realizó una serie de documentos como *El crédito europeo*, *El sistema universitario español* y *El Espacio Europeo de Educación Superior* y *El sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS). Unión Europea y países de próxima adhesión*.

Por último, se publicaron en versión impresa y digital los libros blancos pendientes de la segunda y tercera convocatoria de ayudas. De esta manera se dio por finalizado el programa.

5.2. Colaboración con el Ministerio de Defensa

En 2005 el Ministerio de Defensa y ANECA suscribieron, a solicitud del primero, un convenio de colaboración para el desarrollo de un modelo de evaluación de la enseñanza militar y todas las actividades requeridas para el buen desarrollo del mismo.

Durante el año 2006 se llevó a cabo la prueba piloto tanto de la fase de autoevaluación como de la de evaluación externa, en las Escuelas de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas. Con la información obtenida se

realizó la última revisión del modelo, y de las guías de autoevaluación y de evaluación externa de los centros de enseñanza militar.

Por otro lado, se desarrollaron talleres de calidad para altos cargos del Ministerio de Defensa, cuyo objetivo es consolidar la cultura de calidad en una organización que comienza su actividad en el mundo de la evaluación.

Asimismo, la Escuela Naval Militar evaluó la calidad de su sistema de enseñanza, para lo cual contó con la ayuda de ANECA.

5.3. Relación con entidades o instituciones relacionadas con la gestión de la calidad

Desde ANECA se sigue una política de identificación de instituciones relacionadas con la gestión de la calidad para contactar y establecer de acuerdos de colaboración basados en objetivos comunes. El objetivo es analizar, dentro del ámbito de organizaciones que trabajan en modelos de calidad y que no forman parte de grupos de agencias de calidad universitaria, con qué entidades se puede colaborar y en qué ámbitos, tanto desde el punto de vista de aprovechamiento interno, como para incorporarlo a procesos de evaluación con las universidades.

Se realizaron actividades en este sentido en colaboración con instituciones con las que ya se ha trabajado en anteriores ocasiones, como la Asociación Española de la Calidad (AEC), la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), el CEG y la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

ESTUDIOS Y PROSPECTIVA

1. Observatorio de inserción laboral

La inserción laboral de los universitarios y los factores de su formación que afectan a la misma constituye una información esencial para la mejora de la calidad de los programas académicos. El desarrollo de los estudios de inserción laboral, en el marco del Observatorio se realizó considerando tres colectivos: titulados universitarios, intermediarios y empleadores.

Con relación a los titulados universitarios, ANECA participa en el proyecto REFLEX, financiado por la Unión Europea, con entidades de otros 16 países europeos. El objetivo de este proyecto es conocer detalladamente las competencias de los graduados universitarios. En su desarrollo ANECA, con la finalidad de obtener una información más amplia de la realidad española, amplió la muestra inicial obtenida para el estudio europeo con datos de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla y León, completando la recogida de las encuestas correspondientes. Como complemento a los resultados de la encuesta de egresados REFLEX-ANECA, se ha elaborado un informe sobre los factores que facilitan o dificultan la inserción de los titulados universitarios. ANECA y el Centro de Estudios de Gestión de la Educación Superior (CEGES) de la Universitat Politècnica de València, que coordinan el proyecto en España, se reunieron con representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla y León para tratar el desarrollo de la encuesta del proyecto en estas comunidades. Asimismo, se realizó la segunda fase de campo, que consiste en volver a enviar el cuestionario a las personas que no lo contestaron en el primer envío.

En los estudios relacionados los intermediarios, se desarrolló un proyecto para establecer un marco de colaboración entre las unidades de empleo de las universidades y ANECA, con la finalidad de compartir información sobre

la inserción laboral de los titulados universitarios. El proyecto, en el que participaron 42 universidades, se desarrolló en cuatro fases, cada una de ellas coordinada por una universidad. En la primera fase, se estudiaron los modelos de bases de datos y la utilización que se hace de las mismas. En la segunda fase, se redactó el *Informe 2006*, cuyo objetivo era conocer los datos e indicadores, con especial atención a los factores y competencias, relacionados con la inserción laboral que se puedan desprender de las bases de datos. En la tercera fase, se elaboró el *Catálogo de servicios y criterios de calidad*, se identificaron las actividades actuales y modelos de buenas prácticas de las unidades de empleo y se establecieron criterios de evaluación e indicadores compatibles con las normas de calidad existentes. Finalmente, en la cuarta fase, se estableció el marco de colaboración entre ANECA y las distintas unidades de empleo, creando una estructura para el intercambio de información entre ANECA y las mismas, que permita analizar cuáles son las competencias demandadas por el mercado laboral para las distintas titulaciones universitarias de forma periódica. También dentro del trabajo con las unidades de empleo se llevaron a cabo encuestas entre las universidades sobre el mantenimiento de contacto con sus egresados, y se realizó tanto el diseño del cuestionario como la fase de campo.

El estudio centrado en los empleadores se ha elaborado con la intención de desarrollar el trabajo de campo en el año 2007. En el diseño se contempla una metodología de grupos de discusión dirigida a empleadores del sector privado localizados en empresas de diferentes sectores productivos situadas en distintas comunidades autónomas.

Dentro de este ámbito de actividad, destaca también el portal web Observatorio Universitario de Inserción Laboral (www.insercionlaboral.net), que se presentó oficialmente el 9 de febrero de 2006 en Santiago de Compostela y que pretende ser una herramienta para profesionales o especialistas en el campo de los estudios sobre la inserción laboral y el mercado de trabajo de los titulados universitarios. La iniciativa ha sido desarrollada por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de

Castilla y León, la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia, el Centro Andaluz de Prospectiva, el CEGES y ANECA. Asimismo, en 2006 se desarrolló la primera etapa del trabajo, dedicada a la búsqueda de documentación.

2. Foro ANECA

El objetivo del Foro ANECA es escuchar, informar y debatir, con el fin de convertirse en un espacio público que proporcione información útil sobre diferentes temas estratégicos para la Universidad del presente y del futuro. Para ello, este Foro, a través de los temas escogidos, intenta desarrollar un papel dinamizador y ejercer un liderazgo en tareas de prospectiva. En este año se han celebrado tres foros sobre los siguientes temas: V Foro ANECA: *Acreditación de instituciones vs. acreditación de titulaciones*; VI Foro ANECA: *Las consecuencias de las políticas de evaluación de la docencia y la investigación del Personal Docente e Investigador*; y VII Foro ANECA: *La gobernanza y la rendición de cuentas: las universidades ante la sociedad del conocimiento*. Tras la celebración de los foros se realizó una encuesta de satisfacción entre los asistentes para evaluar el resultado de las sesiones de 2006, con el fin de favorecer así la retroalimentación y mejora internas de esta actividad.

3. Informe al Consejo de Coordinación Universitaria sobre la calidad de las universidades

En septiembre de 2006, en respuesta a la invitación del secretario de Estado de Universidades e Investigación, se presentó al Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria el *Informe sobre el estado de la evaluación de la calidad de las universidades españolas*.

El contenido del Informe versó sobre cuatro temáticas consideradas de especial interés en el análisis de la evaluación: estructura de la evaluación de la calidad del sistema universitario español, garantía de calidad de las titulaciones, evaluación del profesorado y calidad de los sistemas de información y de los datos estadísticos. En cada uno de estos puntos, el Informe describía sucintamente la situación de la evaluación e identificaba fortalezas y debilidades, incluyendo también algunas consideraciones respecto a su necesaria evolución para una mejor adecuación a los criterios y directrices europeas para el aseguramiento de la calidad en educación superior.

Las conclusiones y recomendaciones del Informe se basaron en la información obtenida por ANECA, fruto de las evaluaciones externas realizadas desde su creación en el año 2002, así como información suministrada por las agencias autonómicas y datos estadísticos recibidos del Consejo de Coordinación Universitaria.

Este primer informe nació con la vocación de permanencia y ampliación de objetivos, por lo que forma parte del informe que se presentará si procede en 2007 en el mismo foro.

4. Estudio de indicadores de rendimiento

En 2006 se inició un Estudio de Indicadores de Rendimiento de las universidades. Con la información que se derive del trabajo, se elaborará un informe que permita a las universidades y grupos de expertos definir medidas para mejorar los resultados. Durante este año se llevó a cabo el diseño del proyecto.

Este proyecto tiene una doble finalidad: a) El cálculo de indicadores de rendimiento académico a partir de datos facilitados por las universidades; y, b) El análisis de las causas de los resultados obtenidos en los indicadores a través de un estudio en el que se recogerán, mediante encuesta, los puntos de vista de los actores tras su paso por la Universidad.

Con la información derivada del estudio se elaborará un informe que permita a las universidades y grupos de expertos definir medidas para mejorar los resultados. Para el desarrollo de este estudio se ha solicitado la cooperación de las Comunidades Autónomas para contar con información actualizada y contrastada, así como con expertos.

5. Proyecto: *La información a la sociedad sobre la calidad de las titulaciones universitarias*

Es un proyecto desarrollado en colaboración con la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, cuyo objetivo es informar a la sociedad de manera sencilla, fiable y actualizada, sobre la calidad de las titulaciones universitarias a partir de indicadores de rendimiento. En ANECA durante 2006 se desarrolló un proyecto denominado *Catálogo de Información*, que constituye el precedente de éste, que constará de cuatro etapas:

1. Diseño: identificación de los indicadores relevantes para la sociedad y establecimiento de su procedimiento de cálculo.
2. Desarrollo: obtención de valores de indicadores de rendimiento, que se contrastarán y analizarán.
3. Publicación: difusión del informe elaborado.
4. Metaevaluación y seguimiento.

En 2006 se llevó a cabo la primera etapa, con lo que se completó un primer borrador que identificaba y definía un grupo de indicadores relevantes, así como las fuentes para obtener los datos.

6. Documentación

En el área de Documentación, ANECA trabajó durante este año en el diseño y desarrollo del centro de documentación y archivo de ANECA, el consejo editorial, el manual de procedimiento del centro de documentación, la catalogación del material del Observatorio Universitario de Inserción Laboral, el diseño del boceto del cuadro de clasificación documental del departamento de Programas y en la gestión y adquisición de fondos para la biblioteca.

Además se realizaron diversas búsquedas documentales sobre indicadores de resultados académicos relativos a Educación Superior, las revistas de educación con más índice de impacto y el programa de apoyo a la evaluación docente del profesorado universitario.

7. Otras actividades

Encuesta sobre la percepción social de ANECA

Este año se inició el diseño de una encuesta para recoger la percepción de ANECA que tienen algunos colectivos relevantes (profesorado universitario, alumnos, etc.). Se trata de una encuesta encargada por el Consejo Asesor de la Agencia. El objetivo final es contribuir, desde una perspectiva de rendición de cuentas, a dar pautas para la mejora de las diferentes acciones llevadas a cabo por ANECA.

Encuestas de satisfacción

Durante 2006 se llevaron a cabo encuestas de satisfacción sobre los siguientes temas.

- Encuesta de satisfacción con la formación relativa al PEI
- Encuesta sobre la web de ANECA
- Encuestas sobre los Foros ANECA celebrados en 2006
- Encuesta sobre el dossier de prensa interno

RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

1. Relaciones con agentes del sistema de Educación Superior español

El objetivo en este ámbito es comunicar a los agentes interesados y a la sociedad los programas desarrollados por ANECA en consonancia con los objetivos establecidos en su Plan Estratégico. Para ello durante 2006 se realizaron las siguientes actividades:

1.1. Ministerio de Educación y Ciencia

Las relaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia vienen definidas en primera instancia por las funciones establecidas en la LOU y en las disposiciones legales que desarrollan el ámbito de sus actuaciones. Las relaciones se articulan de forma directa y habitual con la Ministra y su gabinete, el secretario de Estado de Universidades e Investigación y la Dirección General de Universidades, como instancias habituales. Las relaciones vienen determinadas por la necesidad de coordinación de las actuaciones de ANECA con su principal agente legislador y los encargos relativos a las competencias de la Agencia recibidos por el MEC y sus órganos adscritos.

1.1.1. Grupo de trabajo sobre el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES)

En octubre de 2006 se constituyó el grupo de trabajo sobre el Marco de Cualificaciones Español a iniciativa del director general de Universidades. El grupo está formado, además de por un miembro de ANECA, por representantes del ámbito de la formación profesional, de las universidades, del MEC y expertos en educación superior. Se definió el proyecto y se elevó un informe a la Ministra con una propuesta de calendario y plan de acción para llevarlo a cabo, así como el nombramiento del grupo de trabajo preceptivo con representantes de todos los sectores asociados a la educación superior.

1.2. Relaciones con las universidades

En este ámbito ANECA mantuvo reuniones periódicas con la CRUE a través de la comisión designada por la misma. El objetivo de estos encuentros es informar y debatir acerca de las acciones desarrolladas por la Agencia, el plan de actuación 2007, el lanzamiento de convocatorias, la presentación de estudios y análisis, así como la recepción de propuestas y sugerencias para un mejor servicio a las universidades.

Por otro lado también se desarrollaron reuniones con representantes de los Consejos Sociales de las universidades. Se trata también de jornadas de información y debate, pero con un interés particular en los estudios y análisis derivados de las acciones y programas desarrollados, y en las actividades de prospectiva de ANECA.

1.3. Relaciones con las agencias de evaluación de las comunidades autónomas

El objetivo de las reuniones de ANECA y de las agencias autonómicas es doble: por un lado, compartir y difundir información; y, por otro, aproximar metodologías, programas y criterios de actuación en las competencias que son concurrentes, compartiendo herramientas y expertos. Las relaciones de ANECA con las agencias de evaluación de las comunidades autónomas se han articulado en torno a dos ejes que responden a objetivos distintos pero que sin duda son complementarios:

- Entre todas las agencias en relación a temas con competencias compartidas. En este marco la recientemente establecida Red Española de Agencias de Evaluación de la Calidad Universitaria (REACU) parece el foro adecuado.
- Entre todas las agencias en relación a temas de competencias atribuidas a ANECA o para un proyecto propuesto por la agencia al que se invita a participar a todas las agencias de evaluación autonómicas. En este último caso trabajará la Comisión de Agencias Autonómicas ya existente en ANECA, cuyas funciones principales son informar y recoger opiniones sobre temas a debate o preparar la participación en proyectos conjuntos.

Como ejemplo más destacado de la nueva orientación de las relaciones de ANECA con las agencias de evaluación de las Comunidades Autónomas se encuentra en 2006 el diseño del programa de apoyo para la evaluación del profesorado universitario DOCENTIA y la elaboración de la guía y las herramientas de apoyo a las universidades. Se trata del primer programa diseñado, conforme a las nuevas líneas de actuación de la nueva Dirección de ANECA, por el área de innovación y sometido al escrutinio de la Comisión Técnica para su análisis y mejora antes de presentarlo en reuniones distintas a las agencias autonómicas, los representantes de la CRUE y el G-

6 meses antes de redactar la versión última y presentarla a inicios de la anualidad próxima a los responsables universitarios para proceder a su implantación.

Por otro lado, como fruto de la relación bilateral con la Agencia para la Evaluación de la Calidad de Aragón, en el mes de noviembre un técnico de dicha agencia participó en una pasantía en ANECA, especialmente centrada en lo relativo a la evaluación de posgrados.

El ámbito de las relaciones institucionales experimentó un fortalecimiento de la colaboración tanto en las actividades derivadas del trabajo en red, en los preliminares de la creación de REACU desde la propuesta de creación en la reunión de la isla de El Hierro en el mes de enero hasta su constitución en Tordesillas en el mes de septiembre, como en el marco de los programas y actuaciones diseñados y desarrollados por ANECA, como se ha podido comprobar en el programa DOCENTIA.

Por último, y dentro de este espíritu de colaboración con las agencias autonómicas y para promover la confianza mutua, ANECA se comprometió a informar de forma preferente sobre los trabajos técnicos solicitados por el MEC, al igual que a desarrollar proyectos comunes con el fin de favorecer el reconocimiento.

1.4. Relaciones con las Comunidades Autónomas

Por otro lado, ANECA también se relaciona con los responsables en materia de universidades de las Comunidades Autónomas que no han constituido una agencia de evaluación (denominado G-6 por el número de administraciones autonómicas en esta situación). El objetivo es informar y comentar con ellas acerca de las acciones, convocatorias y estudios realizados. En el mes de noviembre tuvo lugar una reunión con los responsables de este grupo en el que se presentó la propuesta del *Plan de actuación 2007* con especial referencia al programa DOCENTIA que estaba en curso de diseño avanzado.

1.5. Relaciones con estudiantes

En febrero de 2006 tuvo lugar en ANECA la primera reunión con representantes de estudiantes universitarios, que se enmarca en el cumplimiento de los compromisos de la reunión de ministros europeos de educación superior en Bergen en mayo de 2005, que buscan el impulso de la participación de los estudiantes y la cooperación internacional, subrayando el papel fundamental de las universidades, los profesores y los estudiantes.

Para el cumplimiento de este objetivo la Agencia creó un "Grupo ANECA de Trabajo de Participación de Estudiantes en Políticas de Calidad" (GATEPAC) con la misión de reflexionar sobre el papel participativo de los representantes de los estudiantes universitarios en los procesos de calidad de las agencias.

Se proporcionó a los estudiantes diverso material de consulta, y se organizó el trabajo a través de dos grupos:

1. Estudio de la documentación sobre los tipos de participación de estudiantes en las agencias europeas como ejemplo de buenas prácticas con el objetivo de establecer puntos de referencia europeas.
2. Líneas de actuación para la participación activa de políticas de calidad en España en relación con el grado de representación de los estudiantes y su nivel de implicación en otros ámbitos de la educación superior española.

Las conclusiones del estudio de los grupos de trabajo se presentaron en formato borrador en la segunda reunión, que tuvo lugar el 31 de marzo. En las mismas, se planteó la posibilidad de desarrollar diversas líneas de trabajo que incluyeran también la participación de estudiantes en procesos de calidad de la Agencia.

Por último y dentro de la reflexión sobre la participación de los estudiantes en las políticas de calidad, ANECA solicitó a ENQA la organización de un taller de trabajo sobre este tema que tuvo lugar en Madrid en octubre de 2006 y de cuyo desarrollo y conclusiones se da cumplida información en el punto relativo a relaciones con ENQA más adelante.

2. Relaciones internacionales

Con el objetivo de consolidar la presencia de ANECA en el contexto de las redes internacionales de garantía de calidad en Europa y América Latina, en 2006 se llevaron a cabo las siguientes actividades.

2.1. Europa

2.1.1. European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)

ANECA es miembro de ENQA, cuya finalidad es promover la cooperación europea en el campo de la garantía de la calidad de la Educación Superior entre todos los agentes implicados en el proceso. Se trata de la decana de las redes internacionales de garantía de la calidad europea y una de las más antiguas a escala mundial.

Durante 2006 los acontecimientos más relevantes para ANECA en relación con ENQA fueron los siguientes:

Asamblea General.- En el mes de septiembre tuvo lugar la Asamblea General con carácter anual de ENQA, durante la cual la nueva directora de ANECA fue elegida como miembro del *Board*. Durante la celebración de la Asamblea, que constituye el órgano de toma de decisiones de ENQA, se decidió mantener como presidente a Peter Williams, y Gemma Rauret fue elegida como vocal miembro del mencionado comité ejecutivo.

Seminario sobre términos de calidad.- A finales de junio ANECA participó en el seminario *The language of European Quality Assurance*, organizado por ENQA en colaboración con la Quality Assurance Agency for higher education (QAA) con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de los términos anglosajones utilizados en el ámbito de la garantía de la calidad y facilitar de este modo la comunicación entre los miembros de ENQA.

Taller sobre estudiantes.- Por último, ENQA y ANECA celebraron en el mes de octubre en Madrid un taller sobre la implicación de los estudiantes en los procesos de las agencias de garantía de calidad universitaria.

El encuentro analizó tanto el modelo general dominante en Europa como el caso de países con un nivel avanzado en sus códigos de buenas prácticas (Noruega y Escocia), donde los estudiantes universitarios intervienen en todos los niveles de la institución. También se examinaron otras experiencias que implican un grado de participación en los procesos de calidad adaptado a las distintas realidades y contextos de los sistemas universitarios, como en el caso expuesto por la agencia catalana, AQU.

Los expertos participantes en el taller destacaron la necesidad de que las políticas para fomentar la participación estudiantil se apliquen en función de las características del sistema universitario

de cada país, teniendo en cuenta las distintas tradiciones culturales y universitarias presentes en el EEES.

2.1.2. European Consortium for Accreditation (ECA)

ANECA es una de las dieciséis agencias de acreditación miembro de ECA, consorcio creado con el objetivo final de desarrollar un conjunto de criterios y metodologías para que las decisiones sobre acreditación tomadas en un país se reconozcan en el resto. El mecanismo de trabajo de ECA se articula a través de cinco grupos de trabajo sobre distintos temas.

La actividad de ANECA en el seno de ECA durante el año 2006 se centró fundamentalmente en torno a tres ejes:

1. Los dos talleres semestrales que centran la toma de decisiones. Los talleres tuvieron lugar en Brujas y en París en junio y diciembre respectivamente.
2. Participación de técnicos de la Agencia en los cuatro grupos de trabajo definidos en ECA. De los grupos de trabajo destaca la participación en el número 2 sobre *joint programmes*, ya que está presidido por un representante de ANECA.
3. Participación en el *Steering Group* del TE@M (*Transparent European Accreditation Decisions and Mutual Recognition Agreements*)

Reuniones del Management Group y talleres semestrales.- La dinámica de reuniones de este proyecto se establece en torno a dos talleres de trabajo semestrales en junio y diciembre, que se celebraron en Brujas y París respectivamente, y una reunión trimestral del *Management Group* o comité ejecutivo del que es miembro ANECA.

En los talleres destacó el avance realizado en el área de reconocimiento mutuo conjuntamente con los representantes nacionales con competencias en reconocimiento de títulos (ENIC-NARIC), que constituye la clave del objetivo final de ECA para 2007.

Reunión grupo TE@M

La actividad más destacada de ECA en 2006 ha sido la constitución del grupo de trabajo TE@M, (*Transparent European Accreditation Decisions and Mutual Recognition Agreements*) creado para coordinar una serie de actuaciones del Consorcio para. Dentro de este proyecto se prevén cuatro iniciativas de gran relevancia:

1. El diseño y desarrollo de una herramienta de información que permita incluir las decisiones de acreditación de las agencias miembro.
2. El desarrollo de proyectos bilaterales (*observation reports* sobre la base de estudios comparativos de criterios y metodologías de las agencias) para avanzar en los acuerdos de reconocimiento mutuo.
3. La coordinación de las distintas publicaciones relativas a los avances del proyecto ECA.
4. La organización de la *Dissemination Conference*, conferencia organizada por ECA con la colaboración de ANECA en Barcelona en diciembre de 2007 para dar a conocer a los principales agentes implicados europeos los resultados del proyecto ECA y en donde se formalizarán los acuerdos de reconocimiento mutuo entre agencias.

El grupo TE@M lo constituyen los representantes de ANECA y las agencias de Países Bajos, Polonia, Austria y Suiza.

Participación de técnicos de ANECA en procesos de evaluación europeos en el marco del proyecto ECA.- Por último, con motivo del modelo de intercambio de expertos y el conocimiento de los procedimientos de acreditación entre las agencias miembros de ECA, el jefe de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales de ANECA fue invitado a formar parte del equipo de evaluación externa como observador del proceso de acreditación de un programa de medicina de la Universidad Paracelsus de Salzburgo (Austria) en el mes de diciembre de 2006. Al finalizar esta participación se emitió un informe que deberá remitirse también a la secretaría de ECA para su conocimiento.

2.1.3. Participación en el *Informe sobre la Educación Terciaria en España* dirigido por la OCDE

La Dirección General de Universidades del MEC, con el apoyo de ANECA, coordina en España el proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para el diseño de un informe de educación terciaria. Consiste en un análisis transversal en el que participan 22 países que se comprometen a realizar una descripción exhaustiva del estado de la educación superior en su país a través de unos indicadores entre los que destacan de forma importante los relativos a la evaluación de la calidad. En 2006 se concluyó el borrador del informe.

2.1.4. Joint Quality Initiative (JQI)

En el mes de octubre tuvo lugar en Leiden (Países Bajos) una reunión de la JQI, en la que participa ANECA. Se discutió sobre la forma de compatibilizar las dos propuestas de marcos de cualificaciones europeos derivadas del Proceso de Bolonia y asociadas a los descriptores de Dublín y el Marco Europeo de Cualificaciones desarrollado a iniciativa de la Comisión Europea.

2.2. América Latina

Las actuaciones en América Latina han tenido como centro la agenda de la red RIACES.

2.2.1. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES)

III Asamblea General de RIACES.- ANECA ha participado en la III Asamblea General de RIACES tuvo lugar en Quito (Ecuador) el 17 de marzo y en el seminario internacional organizado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONAE) sobre el *Presente y Futuro de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*.

La Asamblea eligió al nuevo Comité Directivo de RIACES. Durante la reunión se aprobaron las líneas de trabajo para el trienio 2006-2009, que se centrarán en la evaluación externa de estudios e instituciones, el reconocimiento mutuo y la acreditación de las agencias, y la evaluación de programas de educación a distancia y de postgrado. Asimismo, se aprobaron dos ejes estratégicos: fortalecimiento de la acción de las agencias de la red de cara a su reconocimiento externo, y contenidos y acciones de las agencias de

para a la integración. Por último, se encargó a ANECA una actualización del glosario de términos de RIACES.

Asimismo, ANECA participa en las reuniones periódicas del Comité Directivo del que forma parte

Talleres de trabajo en el marco de RIACES.- Expertos de ANECA participaron en dos talleres organizados por RIACES. El primero de ellos, celebrado en noviembre en Asunción (Paraguay), se centró en temas especializados de cooperación a escala regional en la acreditación de carreras de medicina. El segundo trató sobre acreditación de ingenierías y tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) en el mes de diciembre.

Taller con CONEAU.- ANECA y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU) celebraron los días 1 y 2 de agosto en Buenos Aires un taller de trabajo bilateral con los siguientes objetivos.

Pasantías de miembros de RIACES en ANECA.- Dentro de las actuaciones en colaboración con RIACES, ANECA tiene el compromiso de contribuir a la formación de cuadros técnicos y de evaluadores de agencias de América Latina de reciente creación o fomentar su creación. En este contexto cabe enmarcar la presencia de 3 pasantes en el segundo semestre de 2006: el director de la Agencia de Ecuador (CONEA) y un experto de la misma y una evaluadora de la Agencia de Paraguay. En total en el año 2006 ANECA ha acogido a seis expertos latinoamericanos.

2.2.2. Espacio Común de Educación Superior ALCUE

El Comité de Seguimiento del Espacio Común de Educación Superior América Latina, Caribe y Unión Europea se reunió en Maceio (Brasil) el 27 y 28 de abril, en el que fue su X encuentro. La reunión del Comité de Seguimiento estuvo precedida los días 24 y 25 de abril por una reunión técnica con miembros de las delegaciones de Brasil, España y Francia.

El Comité encargó a ANECA la organización de un Seminario Eurolatinoamericano sobre *Mecanismos de Garantía de Calidad y Códigos de Buenas Prácticas*.

En el mes de julio se procedió al traspaso desde ANECA de la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento ALCUE a la Secretaría General del Consejo de Coordinación de Universidades, quien asume las tareas de Delegación Española en el seno del Comité de Seguimiento.

2.3. INQAAHE

En el mes de mayo de 2006 se celebró en La Haya (Holanda) el taller bienal de la Red Internacional de Agencias de Garantía de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE), en el que ANECA participó. Se destacó la necesidad de reforzar los mecanismos internos de calidad para promover la evaluación externa de las agencias sobre la base de códigos de buenas prácticas que faciliten a confianza mutua entre instituciones homólogas con el consiguiente beneficio para la movilidad de estudiantes y titulados.

Asimismo, el taller puso de manifiesto el enorme impulso que se ha dado a la creación de redes regionales de agencias a través de la financiación del Banco Mundial y sobre el concurso técnico y el respaldo institucional de la UNESCO y la OCDE a través de su

documento *Guidelines for Quality Provision in Cross Border Higher Education*.

3. Comunicación

Durante 2006, en el área de relaciones con los medios de comunicación, además de reforzar el contacto con los mismos, se desarrollaron diversas iniciativas, como la celebración de desayunos con medios especializados en temas de educación, el apoyo informativo a todos los eventos, actos y programas llevados a cabo por ANECA, y la presentación de la nueva Dirección de ANECA.

Destaca especialmente la cobertura de la celebración de los 10 años de la puesta en marcha del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), que supuso la consolidación de las políticas de calidad en el sistema universitario español. Por este motivo, ANECA, como institución responsable actualmente de promover, garantizar y coordinar, en el ámbito nacional e internacional, las políticas de gestión de calidad en las universidades españolas, celebró un ciclo de actividades conmemorativas, incluidas en el apartado de eventos organizados.

Respecto a la página Web de la Agencia, además de la permanente actualización de la misma, se iniciaron los trabajos para el diseño y creación de una nueva Web. Este proyecto supondrá una reforma de fondo y forma de la misma, pues se realizará tanto una nueva estructuración de los contenidos como una mejora de su aspecto estético.

En el ámbito de la comunicación interna, la Agencia cuenta con un boletín electrónico interno –*Actualidad ANECA*– como uno de los principales mecanismos para que la plantilla conozca lo realizado por todos los departamentos. También se pone a disposición de toda la Agencia un dossier de prensa diario con las informaciones publicadas por los medios de comunicación sobre ANECA y otros temas de educación superior, y un

dossier internacional que se elabora semanalmente. En 2006 se realizó una encuesta de sobre ambos dosieres, cuyos resultados revelaron una alta satisfacción con el servicio proporcionado.

En el área de publicaciones, se han editado las conclusiones del III, IV y V Foro ANECA, la *Memoria de actividades de enero a diciembre de 2005*, el *Informe del Programa de Evaluación del Profesorado para la Contratación 2002-2005*, y el libro *La rendición de cuentas de las universidades a la sociedad*. Asimismo se han publicado dos folletos: el primero sobre el *Plan Estratégico de ANECA, horizonte 2010*, y el segundo sobre el *Observatorio de Inserción Laboral*.

Por último, se llevó a cabo un *Glosario de dudas ANECA* con normas de estilo sobre los términos más frecuentes, como paso previo a la elaboración de un Manual

de estilo.

PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DATOS ECONÓMICOS

1. Sistema de gestión de calidad

El proyecto de diseñar, desarrollar e implantar un Sistema de Gestión de Calidad se encuentra enmarcado dentro del objetivo estratégico de la Agencia de consolidar la organización. Una vez implantado, se procederá a su posterior certificación (sobre la base de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000).

Asimismo y con el objetivo para 2007 de que ANECA se someta a evaluación externa de acuerdo con criterios internacionales por parte de ENQA, se realizaron las acciones oportunas para que el Sistema de Gestión de Calidad de ANECA se adapte a los criterios de evaluación internacionales y se ha llevado a cabo en 2006 la fase de autoevaluación.

Por otro lado, dado que el objetivo de la evaluación externa es fomentar que instituciones similares de otros países reconozcan los procesos de evaluación desarrollados por ANECA, se ha participado activamente en los grupos de trabajo de diseño y seguimiento de dichos criterios o códigos de buenas prácticas. La acreditación externa del sistema de gestión de la calidad de ANECA está prevista para 2007.

2. Sistemas de información

En el año 2006 se han llevado a cabo las siguientes actividades en el ámbito de los sistemas de información:

- Puesta en marcha de la intranet de ANECA, como vehículo de toda la información de la Agencia y herramienta de colaboración de la plantilla, en permanente evolución para incorporar nuevas aplicaciones.
- Auditoría externa a nivel informático, que ha supuesto una revisión en profundidad de la infraestructura actual, los planes de evolución de los Sistemas de Información de la Agencia y la política de adquisiciones.
- Constitución de un entorno redundante para las bases de datos. Se adquirieron y pusieron en explotación dos equipos que dan soporte a las bases de datos en un entorno de redundancia a fallos simples de cualquiera de ellos.
- Incorporación de la aplicación del Programa de Mención de Calidad de Doctorado desde una ubicación externa a las instalaciones de ANECA, lo que facilita el acceso a dicha información, tanto a los técnicos como a los Comités de Evaluación.
- Constitución de una DMZ (zona desmilitarizada) con el objetivo de mejorar el acceso al servidor de correo electrónico a través de Internet, aumentar la seguridad de la red interna, mejorar el acceso a Internet, ofrecer correo a través del teléfono móvil y desarrollar una zona de trabajo virtual con colaboradores externos.

- Instalación de mejoras tales como un sistema de monitorización que permita aislar y prevenir fallos, y un sistema “antispam” para evitar el flujo excesivo de correos electrónicos no deseados.

3. Gestión económica y de recursos

Se revisó y documentó el procedimiento de gestión presupuestaria. Dicha adaptación supone una revisión de los cambios que es preciso realizar para el futuro cumplimiento de la Ley de Agencias Estatales, en la que se incluye la obligación de proporcionar información mensual sobre la ejecución presupuestaria.

También se rediseñó y desarrolló el proceso de gestión de pagos y cobros, incluyendo el desarrollo de la normativa necesaria.

Por otro lado, respecto a la gestión de recursos, especialmente en lo relativo a los aspectos relacionados con contratación, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y puesta en marcha del procedimiento de gestión de convenios.
- Definición y puesta en marcha del procedimiento de gestión de compras y contratos. Se incluye la gestión de gastos, el pago de facturas y la gestión de gastos de viaje.
- Definición del proceso de gestión de proveedores.

4. Gestión interna

Respecto a la organización interna de la Agencia, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Revisión del Manual de Servicios Generales y adaptación a los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad, que implica su transformación a normativa.
- Revisión y redistribución de los almacenes existentes.
- Mantenimiento correctivo de las instalaciones.
- Para facilitar la relación con otros agentes del sistema de educación superior (universidades, agencias, comunidades autónomas) se creó y actualizó la agenda de referentes o clientes de ANECA que por razón de su cargo, su experiencia u otras causas pueden ser destinatarios de la información de ANECA.

5. Recursos humanos

Estructura orgánica de ANECA

En 2006 se inició la adaptación de su estructura orgánica de ANECA a las necesidades de la organización, con el objetivo generar una dinámica de adaptación continua en función de los objetivos de la misma. Dicho proceso incluye actividades como la creación de nuevos puestos y la revisión de los perfiles profesionales existentes, para adecuarlos a las nuevas necesidades de la Agencia.

Asimismo se revisó el procedimiento de selección e incorporación de personal, con el objetivo de promover el desarrollo y carrera profesional del personal de ANECA.

Prevención de riesgos laborales, seguridad y salud

A principios de año quedó constituido el Comité de Seguridad y Salud en ANECA, tal y como indica la normativa vigente. Este comité está compuesto por dos delegados de prevención nombrados por el Comité de Empresa y dos representantes de la Agencia.

En el mes de diciembre de 2006 se editó el Libro de Gestión de la Prevención que incluye: manual de prevención, política de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales (PRL), actas de nombramiento de los representantes de trabajadores en materia de PRL y la identificación y evaluación de riesgos laborales de ANECA.

Como consecuencia de dicha evaluación de riesgos se llevó a cabo una planificación y ejecución de las actividades de prevención planificadas, entre las que destacan: elaboración de Manual de Autoprotección, constitución de brigadas, elaboración de plan de emergencias y distribución de las fichas informativas de riesgos laborales (generales y específicos) para los empleados de ANECA.

Autoservicio de recursos humanos

En 2006 se puso en marcha un nuevo un nuevo Sistema de Gestión de Recursos Humanos: el Autoservicio de recursos humanos, al que pueden acceder a través de la intranet los directores, los jefes de Unidad y la Unidad de Recursos Humanos.

El Autoservicio de recursos humanos permite gestionar las principales funciones de esta Unidad:

- Gestión de la carrera y desarrollo profesional.
- Gestión de la evaluación del desempeño.
- Gestión de la formación (gestión del catálogo formativo y del presupuesto)

- Gestión de la estructura organizativa.
- Administración de personal.

A través del nuevo sistema cada empleado podrá consultar sus datos personales, laborales, profesionales, cursos realizados, resultados de la evaluación del desempeño, el catálogo de formación y solicitar su inscripción a cursos del mismo, etcétera.

Evaluación de la plantilla

Se realizó la evaluación del desempeño de la plantilla de acuerdo al modelo de desarrollo profesional de ANECA, que incluía las actividades de autoevaluación, evaluación por parte de los jefes de unidad, directores y posterior certificación por la Unidad de Recursos Humanos, a través del Autoservicio de Recursos Humanos.

Formación

Durante 2006 se realizó la ejecución del Plan de Formación 2005-2006, que estuvo constituido por los siguientes programas:

- Programa de formación especializada en calidad y gestión del conocimiento.
- Programa de formación a la carta, según las necesidades específicas identificadas por las diferentes unidades.
- Programa general de formación en habilidades y competencias.
- Programas general de crédito personal a la formación.
- Programas general de idiomas.
- Programa de atención al cliente.

Este año 2006 también se han identificado, como resultado de la evaluación del desempeño realizada, las necesidades formativas para la elaboración del Plan de Formación 2007. Para la elaboración del Plan de Formación anual de ANECA se tiene cuenta tanto el Sistema de Clasificación Profesional, el Modelo de Desarrollo Profesional, como el Plan Estratégico, el entorno y las necesidades futuras.

ANEXOS

ANEXO I. Eventos organizados por ANECA

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
6 de febrero	V Foro ANECA: <i>Acreditación de instituciones vs. acreditación de titulaciones</i>	ANECA	ANECA (Madrid)
9 de febrero	Presentación del portal Observatorio Universitario de Inserción Laboral	ANECA y U. de Santiago de Compostela	U. de Santiago de Compostela (Santiago de Compostela)
24 de febrero	Reunión con estudiantes universitarios	ANECA	ANECA (Madrid)
9 de marzo	Firma del Acuerdo entre Club Excelencia en Gestión y ANECA	ANECA y Club Excelencia en Gestión, vía Innovación (CEG)	ANECA (Madrid)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
9 de marzo	Reunión con rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX)	ANECA	ANECA (Madrid)
23 y 24 de marzo	Jornadas <i>Los estudios de máster y doctorado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior</i>	ANECA y U. de Murcia	U. de Murcia (Murcia)
31 de marzo	Reunión con estudiantes universitarios	ANECA	ANECA (Madrid)
5 de abril	Presentación de los actos de conmemoración de los 10 años de políticas de calidad en las universidades españolas	ANECA y U. de Salamanca	U. de Salamanca (Salamanca)
19 y 20 de abril	Encuentro sobre <i>La Evaluación de la Actividad docente del profesorado</i>	ANECA y U. de Extremadura	U. de Extremadura (Badajoz)
3 de mayo	VI Foro ANECA: <i>Consecuencias de las políticas de Evaluación de la docencia y la Investigación del PDI</i>	ANECA	ANECA (Madrid)
4 de mayo	Reunión con estudiantes universitarios	ANECA	ANECA (Madrid)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
8 y 9 de mayo	<i>Diez años de Calidad en las Universidades españolas: 1996-2006</i>	ANECA y U. de Salamanca	U. de Salamanca (Salamanca)
18 y 19 de mayo	<i>Jornadas Acreditación de Ingenierías</i>	ANECA y U. Politécnica de Madrid	U. Politécnica de Madrid (Madrid)
5 y 6 de junio	<i>Encuentro 10 años de evaluación de la calidad en las universidades españolas: 1996 – 2006. Resultados y objetivos</i>	ANECA y U. de Zaragoza	U. de Zaragoza (Jaca, Huesca)
26 de junio	<i>Jornada de calidad educativa</i>	ANECA y U. Europea de Madrid	U. Europea de Madrid (Madrid)
29 y 30 de junio	<i>Taller de colaboración entre las unidades de empleo y ANECA</i>	ANECA y U. de Salamanca	U. de Salamanca (Salamanca)
3 y 4 de julio	<i>Encuentro La aplicación de los criterios para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Una propuesta de futuro</i>	ANECA y Ministerio de Educación y Ciencia	U. Internacional Menéndez Pelayo (Santander)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
17-21 de julio	Curso <i>La calidad en la comunicación institucional: la universidad comunica, la universidad evalúa</i>	ANECA y U. de Málaga	Universidad de Málaga (Ronda, Málaga)
26 y 27 de julio	Curso <i>Enseñanza y aprendizaje mediado por Internet: Calidad de Procesos y Resultados</i>	ANECA y U. Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid (La Granja, Segovia)
3 de octubre	VII Foro ANECA. <i>Gobernanza y Rendición de Cuentas: Las Universidades ante la Sociedad del Conocimiento</i>	ANECA	ANECA (Madrid)
5 y 6 de octubre	VIII Foro Almagro: <i>De la evaluación para la mejora a la acreditación de titulaciones e instituciones (en el 10º aniversario del Plan de Calidad de las Universidades)</i>	ANECA y U. de Castilla-La Mancha	Almagro (Ciudad Real)
19 y 20 de octubre	Taller de ENQA sobre la implicación de los estudiantes en los procesos de calidad de las agencias	ANECA y ENQA	Madrid
29 y 30 de noviembre	<i>Servicios universitarios de empleo.</i> Taller de colaboración entre ANECA y las universidades sobre la inserción laboral de los titulados	ANECA y U. Miguel Hernández de Elche	U. Miguel Hernández de Elche (Elche)

ANEXO II. Participación en eventos externos

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
11 de enero	Jornadas de Conferencias sobre el Proceso de Bolonia	Consejo de Estudiantes de la U. de Oviedo	U. de Oviedo (Oviedo)
13 de enero	Reunion de agencias de calidad	Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Isla de El Hierro
17 y 18 de enero	<i>O Espazo Europeo de Educación Superior e a súa incidencia na xestión e nos servizos</i>	U. de Santiago de Compostela	U. de Santiago de Compostela (Santiago de Compostela)
23-26 de enero	Seminario Internacional sobre Evaluación y Acreditación de Universidades a Distancia	Universidad Abierta para adultos (UAPA)	Santo Domingo
26 de enero	Thematic Review of the Tertiary Education	OCDE	París

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
27 de enero	Seminario de Dirección Estratégica de las Universidades	Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universitat Politècnica de Catalunya	Universitat Politècnica de Catalunya (Barcelona)
31 de enero	Asamblea de Rectores del Grupo 9 de Universidades	Universitat de les Illes Balears	Universitat de les Illes Balears (Palma de Mallorca)
31 de enero	Conferencia Nacional de la Comissió Sectorial d'Universitat i Recerca: <i>La reforma de la LOU: Situació actual i Perspectives</i>	Secretaría de Educación y Universidades de la Generalitat de Catalunya	Barcelona
13-17 de febrero	V Congreso Internacional de Educación Superior	Ministerio de Educación Superior y las Universidades de la República de Cuba	La Habana (Cuba)
15-17 de febrero	Visita a la Universidad Nacional de México	U. Nacional de México	U. Nacional de México (México)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
16 y 17 de febrero	Jornadas <i>El reto de la convergencia europea en la UPCT. Caminando hacia el 2010</i>	U. Politécnica de Cartagena	U. Politécnica de Cartagena (Cartagena)
16 y 17 de febrero	Seminario Internacional <i>La Acreditación de la Calidad de la Educación Superior en el contexto de la globalización</i>	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA)	Quito (Ecuador)
20 de febrero	IV Reunión Consejo Asesor Fundación Carolina	Fundación Carolina	Madrid
20-22 de febrero	<i>The ECA Project of Mutual Recognition of Accreditation in Engineering. Cooperation between ANECA, CTI, NVAO and OAO</i>	CTI	París
23 y 24 de febrero	Seminario ICMI-ES (Comisión Educación CEMAT)	Comite Español de Matemáticas (CEMAT)	U. de Granada (Granada)
23 de febrero	ENQA Board Meeting	ENQA	Helsinki

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
23 de febrero	Presentación <i>Informe Ciencia y Desarrollo 2005</i>	Fundación Ciencia y Desarrollo	Fundación Ciencia y Desarrollo (Madrid)
27 y 28 de febrero	ANUIES. <i>Foro Nacional sobre la calidad de la Educación Superior</i>	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México)
7 de marzo	Ponencia: <i>Nuevas titulaciones del EEES y el papel de ANECA en el proceso</i>	Fundación Carolina	Fundación Carolina (Madrid)
8 de marzo	Jornadas: <i>Indicadores de control de Calidad universitaria en los nuevos posgrados</i>	U. de Oviedo	U. de Oviedo (Oviedo)
10 de marzo	Reunión con Promotores de Bolonia	Dirección General de Universidades del MEC	Madrid

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
10 y 11 de marzo	III Encuentro Estatal de Representantes de Estudiantes	U. de Castilla-La Mancha	U. de Castilla-La Mancha (Toledo)
15 de marzo	Reunión del grupo de trabajo 1 de ECA	ECA	Ámsterdam
15 de marzo	Seminario internacional: <i>Presente y futuro de la evaluación y acreditación de la Educación Superior</i>	Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA)	Quito (Ecuador)
17 de marzo	III Asamblea General de RIACES	RIACES y CONEA	Quito (Ecuador)
20 de marzo	Reunión del Management Group de ECA	ECA	Ámsterdam
20 y 21 de marzo	I Ciclo de Conferencias <i>Mercado de trabajo europeo</i>	Gobierno de Aragón	Teruel

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
23 de marzo	Curso de Formación en Gestión de la Ciencia y la Tecnología (8ª Edición)	Universidad Carlos III de Madrid	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)
24 de marzo	Conferencia <i>Los cambios implícitos del sistema enseñanza-aprendizaje que comporta el EEES</i>	U. Francisco de Vitoria	U. Francisco de Vitoria (Madrid)
27 de marzo	El EEES y su incidencia en la gestión y servicios	U. Rovira i Virgili	U. Rovira i Virgili (Tarragona)
29 de marzo	<i>La Reforma Universitaria a debate</i>	Fundación Conocimiento y Desarrollo	Círculo de Economía (Barcelona)
6 de abril	Programa de Posgrado y formación continua, Diploma en Alta Dirección de Universidades (DADU). Conferencia <i>Calidad de las Universidades Españolas</i>	U. Antonio de Nebrija	U. Antonio de Nebrija (Madrid)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
6 de abril	VI Jornadas de Mejora Educativa y V Jornada de Armonización Europea de la UJI. <i>La UJI y el EEES: Mejora de la Calidad de la docencia. El reto de la Calidad educativa en el EEES</i>	U. Jaume I de Castellón	U. Jaume I de Castellón (Castellón)
25 de abril	<i>ANECA en el EEES. Los estudios de Filología</i>	U. de València	U. de València (Valencia)
26 de abril	Reunión con agencias de calidad	Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad	Valencia
26 de abril	Joint OECD-Spanish Ministry of Education and Science Workshop: <i>Researcher careers for the 21st Century</i>	Ministerio de Educación y Ciencia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid)
26 de abril	X Comité de Seguimiento y Seminario de expertos - ALCUE	Espacio Común de Educación Superior América Latina, el Caribe y Unión Europea	Maceio (Brasil)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
27 de abril	V Jornadas de Calidad. <i>Internacionalización de las universidades</i>	U. Católica San Antonio de Murcia	U. Católica San Antonio de Murcia (Murcia)
27 y 28 de abril	III Seminario <i>El Gobierno de las Universidades en la sociedad del conocimiento. El Cambio estratégico en la Educación Superior</i>	Centro de Estudios de Gestión de la Educación Superior (CEGES)	Valencia
4 de mayo	Jornadas Universidad-Empleo. <i>De las competencias al empleo</i>	Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles de la CRUE	U. de Valladolid (Valladolid)
11 y 12 de mayo	<i>First Joint Quality Network Conference on vocational education and training (VET) and Higher Education (HE)</i>	Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Austria	University of Graz (Viena)
17 y 18 de mayo	Taller <i>Transnational cooperation between Agencies and Institutions</i>	International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)	La Haya

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
18 de mayo	Jornada sobre <i>Fundaciones del Sector Público: Régimen jurídico y obligaciones</i>	Asociación Española de Fundaciones	Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Madrid)
22 y 23 de mayo	Seminario Internacional sobre <i>Dirección Estratégica Universitaria</i>	Universitat Politècnica de Catalunya	Universitat Politècnica de Catalunya (Barcelona)
23 de mayo	ENQA Board Meeting	ENQA	Londres
30 de mayo	Comité Directivo de RIACES	RIACES	Costa Rica
31 de mayo al 2 de junio	Taller de Trabajo de ECA	NVAO	Brujas

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
1 y 2 de junio	Congreso Global 2006	Universidad Politécnica de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia (Valencia)
1 de junio	<i>Global Start. Final Dissemination Workshop</i>	U. Miguel Hernández de Elche	U. Miguel Hernández de Elche
2 de junio	II Jornadas para el intercambio de experiencias de innovación docente entorno a la convergencia europea	U. de Valladolid	U. de Valladolid (Valladolid)
13-15 de junio	Seminario <i>Institutional Evaluation in the European Higher Education Area</i>	National Evaluation and Accreditation Agency (NEAA) de Bulgaria	Sofía (Bulgaria)
18-20 de junio	Seminario <i>Quality Assurance in Tertiary Education</i>	UNESCO, OCDE y Centre International d'Etudes Pédagogiques (CIEP)	Sevrès (Francia)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
26 y 27 de junio	Taller de trabajo sobre el Proyecto Reflex	Proyecto Reflex	Neuchâtel (Suiza)
28 y 29 de junio	II Encuentro Intercampus de la UCLM: <i>Un año de innovación docente</i>	U. de Castilla-La Mancha	U. de Castilla-La Mancha (Toledo)
29 de junio	Curso de verano <i>El sistema de Bolonia y acreditación de titulaciones</i>	U. Complutense de Madrid	El Escorial (Madrid)
29 y 30 de junio	Seminario <i>The Language of European Quality Assurance</i>	ENQA y Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA)	Universidad de Warwick (Reino Unido)
30 de junio	I Congreso Internacional de Educación en Ciencias Farmaceuticas. <i>El Espacio Europeo de Educación Superior</i>	U. de Barcelona	U. de Barcelona (Barcelona)
3 y 4 de julio	Curso de verano: <i>Experiencias de la Institucionalización de la Evaluación de Políticas</i>	U. Complutense de Madrid	El Escorial (Madrid)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
5-9 de julio	IV Intersectorial de Ingenierías	U. del País Vasco	U. del País Vasco (Bilbao)
18-23 de julio	Jornadas UNISO 2006	Agencia rumana ACPART	Rumanía
27 de julio	Curso de verano: <i>Construyendo el Espacio Europeo de Educación Superior: situación actual, financiación, recursos y perspectivas</i>	Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Madrid (La Granja, Segovia)
14-18 de agosto	Escuela de iniciación a la Docencia Universitaria y a la Investigación Científica "Blas Cabrera"	Ministerio de Educación y Ciencia	U. Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)
4 de septiembre	EVA Panel Meeting	The Danish Evaluation Institute	Copenhague (Dinamarca)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
7 de septiembre	Jornadas de Relaciones Internacionales	U. Politécnica de Valencia	U. Politécnica de Valencia (Valencia)
18 de septiembre	XVII Jornadas de Paralelismo. Mesa redonda sobre postgrados en el Espacio Europeo de Educación Superior	U. Castilla-La Mancha	U. de Castilla-La Mancha (Albacete)
21 de septiembre	Jornadas sobre la Educación del Espacio de Educación Superior de las Universidades Andaluzas	U. de Cádiz	U. de Cádiz (Cádiz)
21 de septiembre	Asamblea General de ENQA	ENQA	Bruselas (Bélgica)
22 de septiembre	Reunión Comité Científico del II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad	U. Complutense de Madrid	U. Complutense de Madrid (Madrid)
24-26 de septiembre	Taller de trabajo sobre el proyecto REFLEX	Proyecto REFLEX	Pavía (Italia)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
27 de septiembre	Premios a la Innovación Docente	U. Miguel Hernández de Elche	U. Miguel Hernández de Elche (Elche)
4 de octubre	Presentación del VIII Foro de Almagro y del libro de conclusiones del VII Foro de Almagro	U. de Castilla-La Mancha	U. de Castilla-La Mancha (Ciudad Real)
9 y 10 de octubre	Reunión de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León	Tordesillas (Valladolid)
20 de octubre	Reunión de con los rectores del grupo G-9 de Universidades	U. de Zaragoza	U. de Zaragoza (Zaragoza)
10 de noviembre	VII Jornada sobre la calidad en la Universidad Jaime I. <i>La acreditación en la universidad: retos y perspectivas</i>	U. Jaime I	U. Jaime I (Castellón)
14 y 15 de noviembre	Jornada sobre <i>Acreditación de Masters</i>	AQU y U. Rovira i Virgili	U. Rovira i Virgili (Tarragona)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
15 de noviembre	Reunión del Consejo Asesor de la Fundación Carolina	Fundación Carolina	Fundación Carolina (Madrid)
16 y 17 de noviembre	Jornadas de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas españolas: <i>El escenario futuro y los Consejos Sociales de las UPE</i>	U. de Huelva	U. de Huelva (Huelva)
20 de noviembre	Jornada sobre el Sistema de Garantía de Calidad en ACSUG	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)	Santiago de Compostela
21 y 22 de noviembre	Taller de trabajo sobre acreditación en Medicina	RIACES	Asunción (Paraguay)
23-25 de noviembre	1st European Forum for Quality Assurance: Embedding quality culture in higher education	European University Association (EUA), ENQA, European Association of Institutions in Higher Education (EURASHE), The National Unions of Students in Europe (ESIB)	Munich (Alemania)

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
28 de noviembre	III Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior. <i>Acreditación para la garantía de la calidad: ¿qué está en juego?</i>	U. Politècnica de Catalunya	U. Politècnica de Catalunya (Barcelona)
29 de noviembre	La Universidad en la sociedad del conocimiento	U. de Lleida	U. de Lleida
30 de noviembre y 1 de diciembre	2nd OAQ/CRUS Conference on internal quality assurance at higher education institutions	Center of Accreditation and Quality Assurance of the Swiss Universities (OAK) y Rectors' Conference of the Swiss Universities	Berna (Suiza)
30 de noviembre	Jornada <i>La carrera docente e investigadora universitaria</i>	U. de Granada	U. de Granada (Granada)
1 de diciembre	Thematic Review of Tertiary Education . 3rd Workshop of Participating Countries	OCDE	Praga

FECHA	ACTO	ORGANIZADOR	LUGAR
4 y 5 de diciembre	ENQA Seminar on <i>Implementation of the Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area</i>	ENQA	Viena
6-8 de diciembre	Taller de trabajo de ECA	ECA	París
20-22 de diciembre	Participación como observador en el equipo de evaluadores en el proceso de acreditación del programa de Ciencias de la Enfermería (Bachelor y Master) en la Paracelsus Medizinische de Salzburgo. Programa de intercambio de evaluadores de ECA.		Salzburgo

ANEXO III. Convenios

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
1 de enero	Universidad Complutense de Madrid	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
13 de enero	Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Colaboración en el Programa de Evaluación Institucional
15 de enero	Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
15 de enero	Universidad Autónoma de Madrid	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
18 de enero	Universidad de Córdoba	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
6 de febrero	Agencia para la Qualitat Universitaria de les Illes Balears	Colaboración en el Programa de Evaluación Institucional

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
21 de febrero	Universidad San Pablo CEU	Valoración de méritos individuales del personal investigador
1 de marzo	Universidad Politécnica de Madrid	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
9 de marzo	Club Excelencia en Gestión	Acuerdo de colaboración para la evaluación con el modelo EFQM en servicios universitarios
10 de marzo	Universidad de Murcia	Valoración de méritos individuales del personal
17 de marzo	Universidad Rey Juan Carlos	Valoración de méritos individuales del personal
23 de marzo	Universidad de Murcia	Organización de encuentro
24 de marzo	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Proyecto Reflex
3 de mayo	Universidad Rey Juan Carlos	Valoración de méritos individuales del personal
5 de mayo	Universidad de Salamanca	Organización de encuentro
5 de mayo	Universidad Pública de Navarra	Valoración de méritos individuales del personal

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
5 de mayo	Universidad Pública de Navarra	Valoración de méritos individuales del personal
12 de mayo	Universidad Politécnica de Madrid	Organización de encuentro
23 de mayo	Universidad de Zaragoza	Organización de encuentro
26 de junio	Ministerio de Defensa	Formación de Evaluadores del Sistema de Enseñanza Militar
30 de junio	Universidad de Málaga	Organización de encuentro
30 de junio	Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Organización de encuentro
1 de junio	Universitat de Barcelona	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
13 de julio	Universidad de Cantabria	Valoración de méritos individuales del personal
30 de septiembre	Universidad de Zaragoza	Asesoramiento y asistencia técnica (colaboración de experto)
5 de octubre	Universidad de Castilla-La Mancha	Organización de encuentro

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
9 de octubre	Agencias Autonómicas	Constitución Red de Agencias
14 de diciembre	Universidad Alfonso X El Sabio	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Antonio de Nebrija	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Camilo José Cela	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Cardenal Herrera CEU	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Católica de Valencia	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Católica San Antonio de Murcia	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Alcalá de Henares	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Burgos	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Cantabria	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
14 de diciembre	Universidad de Castilla-La Mancha	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Extremadura	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de La Laguna	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de La Rioja	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de León	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Murcia	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Oviedo	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Salamanca	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad de Zaragoza	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad del País Vasco	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Europea de Madrid	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007

FECHA	INSTITUCIÓN	OBJETO
14 de diciembre	Universidad Miguel Hernández	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Politécnica de Cartagena	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universidad Rey Juan Carlos	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universitat d' Alacant	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universitat de Valencia	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universitat Jaume I	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
14 de diciembre	Universitat Politécnica de Valencia	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
15 de diciembre	CSIC	Prorroga convenio de colaboración con el CINDOC
19 de diciembre	Universidad de Navarra	Programa de Evaluación Institucional 2006-2007
19 de diciembre	Universitat de Valencia	Servicios de empleo
20 de diciembre	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Evaluación de Programas Oficiales de Posgrado

ANEXO IV. Composición de los distintos órganos

PATRONATO

PRESIDENCIA DEL PATRONATO: ministra de Educación y Ciencia.

Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Director General de Universidades.

Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Coordinadora General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Secretario General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas.

Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Dos rectores:

- Juan Antonio Vázquez García, rector de la Universidad de Oviedo.
- Ángel Gabilondo Pujol, rector de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dos de los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas:

- Francisco Javier Álvarez Guisasola, consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Juan Ramón Medina Precioso, consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Uno de los miembros del Consejo de Coordinación Universitaria entre los designados por el Congreso, el Senado y el Gobierno:

- Fernando Gómez Pérez, catedrático de Derecho Civil en la Universitat Pompeu Fabra.

Seis personalidades de reconocido prestigio, nombrados por la ministra de Educación, oída la Comisión Mixta del Consejo de Coordinación Universitaria:

- Emilio Lora-Tamayo d'Ocón, profesor de Investigación del Centro Nacional de Microelectrónica.
- Luis González Seara, catedrático de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid y ex-ministro de Universidades.
- José Ángel Sánchez Asiaín, presidente de la 'Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica'.
- Raúl Villar Lázaro, catedrático de Física de la Materia Condensada en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Purificación Moscoso, vicerrectora de Armonización Europea y Planificación de la Universidad de Alcalá.
- Antonio Embid Irujo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

CONSEJO ASESOR

Vicente Ortega Castro, catedrático de la U. Politécnica de Madrid, presidente del Consejo Asesor.

M^a del Mar Duque García, secretaria ejecutiva permanente.

José Joaquín Brunner, director del Programa de Educación de la Fundación Chile.

Perla Cohen, asesora para programas europeos del vicepresidente del Consejo Científico de Francia.

Pedro Chacón Fuertes, catedrático de la U. Complutense de Madrid.

Elías Díaz García, catedrático emérito de la U. Autónoma de Madrid.

José M^a Fluxá Ceva, presidente del Consejo Social, U. Autónoma de Madrid.

Antonio Garrigues Walker, presidente de la Fundación José Ortega y Gasset.

Johann Gerlach, catedrático de la Universidad de Berlín.

Enrique Gutiérrez Bueno, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.

Guy Haug, asesor de la Dirección General de Educación de la Comisión Europea.

Salvador Malo, ex director General de CENEVAL. México.

Guillermo Martínez Massanet, catedrático de la Universidad de Cádiz.

Saturnino de la Plaza Pérez, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Juan Carlos Pugliese, ex secretario de Estado de Políticas Universitarias de Argentina.

Miguel Ángel Quintanilla Fisac, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Juan Rodés Teixidor, catedrático de la Universidad de Barcelona y Director General del Hospital Clinic i Provincial de Barcelona.

Helgio Trindade, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación de Educación Superior de Brasil (CONAES).

Hans de Wit, asesor internacional, U. de Ámsterdam.

GRUPOS DE TRABAJO

REVISIÓN DEL MODELO PARA LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS

Coordinador: Javier Vidal García (U. de León)

Expertos:

Carmen Martínez del Valle (U. de Alcalá)

Carolina Pérez Rodríguez (U. de León)

Francesc Abad i Esteve (U. Pompeu Fabra)

Juan Pedro Montañés Gómez (U. Pontificia de Comillas)

Laurentino Salvador Blanco (U. de Cantabria)

Meritxell Chaves Sánchez (U. de Barcelona)

Pablo Arranz Val (U. de Burgos)

Pedro Faraldo Roca (U. de Santiago de Compostela)

Ricardo Díaz Cano (U. Politécnica de Valencia)

DISEÑO DEL MODELO Y FORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Coordinador: Miguel A. Zabalza Beraza (U. de Santiago de Compostela)

Expertos:

Fernando Blanco Lorente (U. de Zaragoza)

Carlos Marcelo García (U. de Sevilla)

Javier Bará Temes (U. Politécnica de Catalunya)

Flor Sánchez Fernández (U. Autónoma de Madrid)

DISEÑO DEL MODELO DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Delio del Rincón Igea (U. de León)

Josep Oliveras Samitier (U. de Rovira i Virgili)

Francisco Fernández-Trujillo Núñez (U. de Cádiz)

Guillermo Bernabeu Pastor (U. de Alicante)

Mercedes Garijo Ayestarán (U. Politécnica de Madrid)

VALIDACIÓN DEL MODELO DE APOYO A LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Félix Pérez Martínez (U. Politécnica de Madrid)

Flor Sánchez Fernández (U. Autónoma de Madrid)

Javier Vidal García (U. de León)

Josep Ferrer (U. Politécnica de Cataluña)

Manuel Galán (U. de Cádiz)

Sebastián Rodríguez Espinar (U. de Barcelona)

Vicente Ortega Castro (U. Politécnica de Madrid)

DISEÑO TEMAS FORO ANECA

Expertos:

Javier Echeverría Ezponda (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Joaquín Molins López-Rodó (U. Autónoma de Barcelona)

Agustín Zapata González (U. Complutense de Madrid)

Vicente Ortega Castro (U. Politécnica de Madrid)

Francisco Michavila Pitarch (U. Politécnica de Madrid)

José Ginés Mora Ruiz (U. Politécnica de Valencia)

Miguel Valcárcel Cases (U. de Córdoba)

Javier Vidal García (U. de León)

Ana Isabel Fernández (U. de Oviedo)

Tomás Escudero Escorza (U. de Zaragoza)

Miguel Ángel Quintanilla Fisac (U. de Salamanca)

Juan Antonio Maroto Acín (U. Complutense de Madrid)

Eduardo Candel Parra (U. de Castilla-La Mancha)

CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

Este grupo de trabajo se encargó de diseñar el modelo de evaluación y de impartir formación para su desarrollo.

Coordinador: Manuel Galán Vallejo (U. de Cádiz).

Expertos:

Eduardo García Jiménez (U. de Sevilla)

Victor Álvarez Rojo (U. de Sevilla)

Javier Gil Flores (U. de Sevilla)

M^a Sol Ibarra Sáiz (U. de Cádiz)

José Joaquín Mira Solves (U. Miguel Hernández)

Emilio Ignacio García (U. de Cádiz)

COMITÉS DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA CONTRATACIÓN

Coordinador del programa: Miguel Valcárcel Cases (U. de Córdoba)

COMITÉ DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Presidente: Miguel Ortega Huertas (U. de Granada)

Secretario: José L. Castillo Gimeno (UNED)

Vocales:

Manuel Barros Díaz (U. de Granada)

Manuel Benito de las Heras (U. Complutense de Madrid)

Marcelo Blanco Romía (U. Autónoma de Barcelona)

Alberto Bosch Navarro (U. de Barcelona)

Arturo Domínguez Rodríguez (U. de Sevilla)

Gregorio López López (U. de Murcia)

Manuel López Pellicer (U. Politécnica de Valencia)

Juan Manuel Nieto Nafría (U. de León)

Francisco Javier Palacios Gamba (U. del País Vasco)

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente: Agustín Zapata González (U. Complutense de Madrid)

Secretario: Juan Fernández Santarén (U. Autónoma de Madrid)

Vocales:

Enrique Alborch Domínguez (U. de Valencia)

José M^a Argilés Huguet (U. de Barcelona)

Manuel Feria Rodríguez (U. de La Laguna)

José Ángel Fuentes Cubero (U. Complutense de Madrid)

Juan Antonio García-Porrero Pérez (U. de Cantabria)

José Antonio Gil Santos (U. de León)

Fernando Giráldez Orgaz (U. Pompeu Fabra)

Francesc Gudiol Monte (U. de Barcelona)

Concepción Moro Serrano (U. de Alcalá)

Vicente Vicente García (U. de Murcia)

COMITÉ DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Presidente: Fernando Orejas Valdés (U. Politécnica de Cataluña)

Secretario: Ángel Sebastián Cortés (U. Politécnica de Valencia)

Vocales:

José María Canal Arias (U. Politécnica de Cataluña)

Rafael Manuel Jiménez Díaz (U. de Córdoba)

Juan José Navarro Guerrero (U. Politécnica de Cataluña)

Víctor Pérez Escolano (U. de Sevilla)

Eduardo Peris Mora (U. Politécnica de Valencia)

Jesús María Rebollar Machain (U. Politécnica de Madrid)

José María Salla Tarrago (U. Politécnica de Cataluña)

Antonio Jesús Torralba Silgado (U. de Sevilla)

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Presidente: Antonio Pulido Sanromán (U. Autónoma de Madrid)

Secretario: Francisco Javier Braña Pino (U. de Salamanca)

Vocales

Manuel Alcántara Sáez (U. de Salamanca)

Carmen Alonso Ledesma (U. Complutense de Madrid)

José Bermejo Vera (U. de Zaragoza)

Arielle Paule Beyaert Stevens (U. de Murcia)

Tomás Escudero Escorza (U. de Zaragoza)

Pedro López Gómez (U. de A Coruña)

Rosario Martínez Arias (U. Complutense de Madrid)

Jesús Prieto de Pedro (UNED)

José Luis Raymond Bara (U. Autónoma de Barcelona)

Rafael Santamaría Aquilue (U. Pública de Navarra)

Gonzalo Vázquez Gómez (U. Complutense de Madrid)

COMITÉ DE HUMANIDADES

Presidente: Rosa Navarro Durán (U. de Barcelona)

Secretario: José Ignacio Pérez Pascual (U. de A Coruña)

Vocales:

M^a Paz Battaner Arias (U. Pompeu Fabra)

Manuel Bendala Galán (U. Autónoma de Madrid)

Jesús Cañas Murillo (U. de Extremadura)

Fernando Checa Cremades (U. Complutense de Madrid)

Bernhard Dietz Guerrero (U. de Córdoba)

Alfonso García Suárez (U. de Oviedo)

Susana Onega Jaén (U. de Zaragoza)

Juan Sisinio Pérez Garzón (U. de Castilla La Mancha)

Bartolomé Valle Buenestado (U. de Córdoba)

José Luis Vidal Pérez (U. de Barcelona)

MENCIÓN DE CALIDAD A PROGRAMAS DE DOCTORADO

Coordinador del Programa: Gabriel Ovejero Escudero (U. Politécnica de Madrid)

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Presidenta: María Isabel Fernández Álvarez (U. de Oviedo)

Vocales:

Juan Arrieta Martínez De Pisón (U. de Castilla La Mancha)

Francisco Balaguer Callejón (U. de Granada)

Nieves Blanco García (U. de Málaga)

Antonio Caride Gómez (u. De santiago)

Ignacio Mauleón Torres (u. Rey Juan Carlos)

José F. Morales Domínguez (UNED)

José Pla Barber (U. de València)

COMITÉ DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Presidente: Luis Antonio Oro Giral (U. de Zaragoza)

Vocales:

Josep Lluís Ballester Mortes (U. de les Illes Balears)

Margarita Cervera Jover (U. Autónoma de Madrid)

Marta Giralt Oms (U. de Barcelona)

Emilio Aicart Sospedra (U. Complutense de Madrid)

José María González Molinillo (U. de Cádiz)

Miguel Ángel Herrero García (U. Complutense de Madrid)

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente: Enrique García Sánchez (U. de Salamanca)

Vocales:

Victor Manuel Arce Vázquez (U. de Santiago)

Enrique Barbosa Ayucar (U. de Valladolid)

Enrique García Olivares (U. de Granada)

Elías Fernando Rodríguez Ferri (U. de León)

COMITÉ DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Presidente: Jaime Domínguez Abascal (U. de Sevilla)

Vocales:

Esteban Alcántara Vara (U. de Córdoba)

Fernando Calle Gómez (U. Politécnica de Madrid)

Juan Ramón González Velasco (U. del País Vasco / EHU)

Alfonso Carlosena García (U. Pública de Navarra)

Joaquín Sabaté Bel (U. Politècnica de Catalunya)

Fernando Viadero Rueda (U. de Cantabria)

Antonio Manuel Vidal Macía (U. Politècnica de València)

COMITÉ DE HUMANIDADES

Presidente: Joan Gómez Pallares (U. Autònoma de Barcelona).

Vocales:

Jaime Alvar Ezquerro (U. Carlos III de Madrid)

Francisco Chacón Jiménez (U. de Murcia)

Gonzalo Barrientos Alfageme (U. de Extremadura)

Fernando Broncano Rodríguez (U. Carlos III de Madrid)

M^a Teresa Echenique Elizondo (U. de València)

Luis Gómez Canseco (U. de Huelva)

Elena Maza Zorrilla (U. de Valladolid)

Carmen Muñoz Lahoz (U. de Barcelona)

AUDITORES

Cristina Jenaro Río (U. de Salamanca)

Demetrio Castro Alfil (U. de Navarra)

Eduardo Fernández Camacho (U. de Sevilla)

Eduardo Osuna (U. de Murcia)

Felipe Izquierdo Torres (U. de Barcelona)

Francisco Palacios Gamba (U. del País Vasco / EHU)

Fuencisla Merino de Cáceres (U. de A Coruña)

Fuensanta Hernández Pina (U. de Murcia)

Isabel García Izquierdo (U. Jaime I)

José Luis Sánchez Gómez (U. Autónoma de Madrid)

José Manuel Bayod Bayod (U. de Cantabria)

José Ramón Alonso Peña (U. de Salamanca)

Juan Carlos González Hernández (U. de Alcalá de Henares)

Juan Miguel Canet (U. Politécnica de Cataluña)

Mercedes Pintos Barral (U. de Santiago de Compostela)

Paloma Liras Padin (U. de León)

Paulino Tuñón Blanco (U. de Oviedo)

Pedro Miguel Sosa (U. Politécnica de Valencia)

Rosa María Ortega Anta (U. Complutense de Madrid)

Santiago Hernández Rodríguez (U. de Córdoba)

Vicente Hernández Martínez (U. de Alicante)

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OFICIALES DE POSGRADO

COMITÉ DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Presidente: Manuel Silva (U. de Córdoba)

Evaluadores:

Josep Lluís Ballester Mortes (U. de Las Islas Baleares)

Celso Rodríguez (U. de Santiago)

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Presidente: Julio Carabaña (U. Complutense de Madrid)

Evaluadores:

Julius Heinrich Grafe (U. del País Vasco)

Guillermo Orozco (U. de Granada)

Jose Joaquín Mira Solves (U. Miguel Hernández)

COMITÉ DE HUMANIDADES

Presidente: Pablo Fernández Alvadalejo (U. Autónoma de Madrid)

Evaluadores:

Joan Gómez Pallares (U. Autónoma de Barcelona)

M^a Teresa Echenique (U. de Valencia)

COMITÉ DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Presidente: Jose Luis Sotelo (U. Complutense de Madrid)

Evaluadores:

Gabino Almonacid (U. de Jaén)

Mercedes Farjas (U. Politécnica de Madrid)

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente: Enrique Barbosa (U. de Valladolid)

Evaluador: Marta Giralt (U. de Barcelona)

CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE LAS UNIVERSIDADES

Coordinador del programa: Lluís Anglada i Ferrer (Consorti de
Biblioteques Universitàries de Catalunya)

Presidente: Lluís Anglada i Ferrer

Vocales:

Núria Balagué Mola (U. Autònoma de Barcelona)

Miguel Duarte Barrionuevo (U. de Cádiz)

Elisa García-Morales Huidrobro (Inforàrea)

Severiano Hernández Vicente (U. de Salamanca)

Purificación Moscoso Castro (U. de Alcalá)

María Pinto Molina (U. de Granada)

EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Evaluadores

Paquita Blázquez Hernández (U. de Barcelona)

Juan Francisco Franco Pueyo (U. Pública de Navarra)

Mar Fernández Sáinz (U. de Valladolid)

Mercedes Jaime Siso (U. de Zaragoza)

PLANES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Comité de Evaluadores Externos

Presidente: Luís Rico (U. de Granada)

Vocales:

Miguel Ángel Carretero (U. de León)

Juan Manuel Escudero (U. de Murcia)

Aurelio Villa (U. de Deusto)

ANEXO V. Personal

Consejo de Dirección primer semestre de 2006:

Director: Francisco Marcellán Español

Coordinador General: Eduardo Coba Arango

Director de Programas: Gaspar Rosselló Nicolau

Director de Relaciones Institucionales: Fidel Corcuera Manso

Gerente: Pilar Pérez Mas

Consejo de Dirección segundo semestre de 2006:

Directora: Gemma Rauret Dalmau

Coordinador General: Eduardo Coba Arango

Coordinador de Innovación: Eduardo García Jiménez

Administradora General: Victoria Eugenia Sánchez Fuentes

Dirección:

Directora: Gemma Rauret Dalmau, hasta junio de 2006 Francisco Marcellán

Jefe del Gabinete Técnico: Rafael Llavori de Micheo, hasta octubre de 2006 Victoria E. Sánchez

Jefa de la Unidad de Garantía de Calidad Interna: Cecilia de la Rosa González

Olga Ayuso Rodríguez

Olga Hernampérez de la Fuente

María José Herrera Hernández

Julia Soto Roncero

Coordinación General

Coordinador: Eduardo Coba Arango

Jefa de la Unidad de Evaluación de enseñanzas e instituciones: Sara Junquera

Jefa de Unidad de Evaluación del Profesorado: Alicia Ron Álvarez

Jefe de la Unidad de Comunicación: Rafael Cid Estarellas

Ana Barbudo Gómez

María Becerro Torres

Eva Díaz Martínez

Mónica González Fernández

Miguel Ángel González González

David González Sánchez

Ana Fe de la Hoz Ruiz

Juan Manuel Jurado Mediano

Manuel Lietor Villanos

Irma Lorenzo Escudero

Ana Isolina Martín De Blas Álvarez

David Martín Checa

Marta Reguero García

Olga Ruiz de Segovia

Ana María Tejera Ortega

Carmen Torres Sánchez

Enrique Vicario Martínez

Lorena de Vicente Hernando

Virginia Valdueza Iglesias

Innovación y Desarrollo

Coordinador de Innovación y Desarrollo: Eduardo García Jiménez

M^a José Alonso Sánchez

Esther Balboa García

Bernat Ferrer Muñoz

Andrés García Ortega

M^a Antonia Muñoz Chico

José M^a Nyssen González

Adela Urbán Fernández

Administración General

Administradora General: Victoria Eugenia Sánchez Fuentes

Jefe de la Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria: Adolfo González García

Jefe de la Unidad de Informática: Serafín Hernández Blázquez

Mercedes Arana Arroyo

Ángel Luís Castro Yuste

Marta Díaz Montesinos

Sonia Gómez Gutiérrez

María Hernández Álvarez

David Herrera Baena

Ana Hidalgo Tena

David Jiménez Vicente

Fátima Rosario López Ojeda

Ana Merino Sorribas

Erico Miguel Minetti

Patricia Ortega Gómez

Esperanza Roca-Rey Ruiz

Ana María Ruiz del Campo

Francisco de la Torre Santos

Carlos Sánchez Fernández

Julio Sánchez García

Manuel Santiago Andrés

ANEXO VI. Coordinadores de programas y asesores

Miguel Valcárcel Cases (U. de Córdoba)

Gabriel Ovejero Escudero (U. Politécnica de Madrid)

Lluís Anglada i Ferrer (Consorti de Biblioteques Universitàries de Catalunya)

Juan Franco Pueyo (U. Pública de Navarra)

Mercedes Jaime Siso (U. de Zaragoza)